Año XIV — Buenos Aires, Junio de 1924 — Nº 109 — Pág. 3

LA UNION MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: B. P Galdos 240 | Unión Tel. 4882. B. Orden Coop. Tel. 25. Boca | PORTE PAGO | PORTE PAGO | Adherida a la U. S. A.

Una condena monstruosa

EUSEBIO MAÑASCO, EX SECRETARIO DEL SINDICATO OBRERO DE OFICIOS VARIOS DE SAN IGNACIO (MISIONES), ACABA DE SER CONDENADO A RECLUSION PERPETUA, ACUSADO DE UN DELITO QUE NO HA COMETIDO

Nuevamente la justicia burguesa se ha cebado en uno de los nuestros. El camarada Mañazco, destacado militante obrero de la región misionera, ha sido la víctima de su ferocidad de clase, acusado de autor e instigador de la muerte de Allan Steven-son, ocurrida en febrero de 1922.

Según anuncian los diarios, la monstruosa condena llevó cerca de cuatro horas de lectura al desalmado juez que la dictó. ¡Cuántas aberraciones, cuántas mentiras, cuántas infamias, cuántos sofismas contendrá el desgraciado documento, cuando tanto tiempo ha llevado su lectura.

Y se explica. El señor Juez del Territorio, para ocultar debidamente su repugnante papel de lacayo de los negreros que en aquellas regiones son dueños y señores habrá recurrido a todos los vericuetos judiciales, con cuánto furor y angustia habrán escuchado las víctimas la lectura de esa sentencia que los priva por toda la vida ¡por toda la vida! del precioso bien de la libertad, y con qué fruición los explotadores escucharían la lectura de la bárbara pena impuesta al "delincuente", cuya vida estaba consagrada a las reivindicaciones de aquellos pobres parias con cuya sangre amasan sus fabulosas fortunas.

El desalmado representante de la ciega Themis habrá aplicado con un rigor ghoulesco, automático todo el rigor de la Ley escrita — esa sutil telarañas, en cuyas mallas caen aprisionados los incautos de la fortuna, pero por las que se "cuelan" sin ningún inconvenientes los poderosos —; pero pasó por alto los detalles de aquel vergonzoso proceso. El doctor Perez — Florcel Pérez, se llama el bárbaro juez — sabe que las declaraciones o "confesiones" de algunos acusados son absolutamente inexactas, como ellos mismos lo hicieron constar en autos ante el Fiscal. Aquellas confesiones fueron arrancadas a los procesados, mediante las torturas más inauditas y salvajes. La tortura del sueño, del hilo eléctrico, la inmersión en agua, la mentira más odiosa y canallesca y "¡Oh civilización argentina!" se ha llegado a la violación de las mujeres de los detenidos para obligarlas a declarar en contra de sus propios compañeros.

¡Como siempre! Para castigar a los trabajadores: La Ley. En cambio se olvida esa ley cuando consagra un derecho. Tal en este caso. ¿Conoce ese juez la Constitución Argentina? ¿Recuerda lo que dice en su artículo 18?

"Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo" (véase en LA UNION DEL MARINO, de febrero de 1922, las cartas de los detenidos en las que constan todas las monstruosidades de que fueron víctimas).

¡Pero qué hablamos de Constitución en Misiones! Allí la Constitución, las Leyes — como no sea para castigar obreros — la dignidad humana, los más elementales derechos de gente, son mitos frente a las voraces arcas de los "indios rubios" que allí explotan y matan impunemente.

Veamos sino: Un instrumento del capitalismo, el sujeto Sirito, ha cometido las atrocidades más espantosas. Sus delitos fueron probados y reprobados. El los negó. No se le manifestó jamás; recibe en su celda visitas de mujeres a todas horas del día o de la noche, se le trata con todo género de consideraciones. En cambio a Mañazco se le tuvo "incomunicado y maniatado 32 días", y se lo sometió a las torturas más inconcebibles.

Estos atentados sin nombre, estas arbitrariedades salvajes, que sólo hallan explicación — no justificación — entre los cafres se realizan en la República Argentina, país civilizado y "democrático". ¡Mistificadores! ¡Calallas!...

Camarada Mañazco: La justicia burguesa te ha condenado brutalmente. Seguidamente, fríamente, tenebrosamente. Que tu ánimo no decaiga un minuto que hasta la mazmorra donde gimes llega la palabra solidaria salida de corazón de tus hermanos de clase. La justicia proletaria — nuestra justicia — te reivindicará en día no lejano. Ya llegará la nuestra, hermano. Y entonces ¡guay de ellos! ¡guay de los que te condenaron! Pagarán su deuda con intereses capitalizados. Mientras que tú serás pagado con creces de tu desventura. Esa senda obscura, tenebrosa que se presenta ante tu vista, se trocará en amplia carretera radiante de luz y alfombrada de flores.

Y usted, señor juez: Acaba de condenar a un hombre a perpetuo cautiverio, friamente, premeditadamente, desde su oficina. Instrumento consciente o inconsciente de un sistema social infame, cuenta con el régimen que defiende y dará cuenta de la vida de Eusebio Mañazco, primero ante el tribunal de su conciencia — si la tiene, — y ante el tribunal de la buena justicia después: Y tanto en uno como en otro no habrá perdón. No lo olvide, señor juez.

Mensajeros del crimen

Desde hace varios días hállase en nuestro puerto una nave de guerra, enviada a estas latitudes por el audaz bandolero que gobierna a Italia. El tragico personaje, que cubrió de espanto y de crimen la tierra de Dante, quiere testimoniar en "confraternidad" a los argentinos enviando una gavilla — significado castellano de la palabra "fascio" — de "camisas negras" cuya sola presencia produce repugnancia, al recordar que víctimas de su ferocidad salvaje, cayeron millares de proletarios italianos, utilizando medíante las más inconcebibles torturas y los tormentos más monstruosos. Para atenuar su carácter de mensajeros de crimen, viene la nave convertida en exposición ¡Sarcasmo cruel! Las maravillas del Arte y la Ciencia, de las que Italia — la Italia de Miguel Angel, de Leonardo de Vinci, del Dante y de Petrarca, de Lombroso y de Ferri, de Campanella y de Mazzini, de De Amicis y Cipriani—es madre fecunda e inmortal, custodiadas por una nueva insensible a todo sentimiento de nobleza, puesto que hizo del crimen un sistema y del saqueo una profesión.

En vano Mussolini pretenderá para escudar su crimen, recurrir a la Italia inmortal que todos veneramos en el pincel de sus pintores, en el cincel de sus escultores, en la pluma de sus literatos, y en la ciencia de sus sabios y en el idealismo de sus pensadores.

De esa Italia es Mussolini un saltenador, un vulgar salteador. Esa Italia grime angustiada bajo la pezuña de ese bisonte. Resurgirá un día, cuando haya muerto cualque de una horca a Mussolini y a su horda de forajidos.

Entonces saludaremos alborozados a la Italia eterna, en los mensajeros que nos envíe y que no vendrán en naves de guerra, sino en las naves de paz y de trabajo. Mientras tanto, esto no ocurra nuestro recibimiento es éste: ¡¡Malditas seas, mensajeros del crimen!!—S

UNA DELEGACION OBRERA

El P. E. ha designado a José Negri (de la Unión Ferroviaria) como delegado obrero ante la reunión de delegados de los gobiernos, patrones y obreros que se efectuará en Ginebra auspiciada por la Liga de las Naciones. Y como asesores a Americo J. Baliño, secretario gerente de La FRATERNIDAD y un afiliado de la misma.

Por nuestra parte, dejamos constancia que la F. O. M. no ha conferido su representación a nadie, por lo cual esa delegación no puede representarla en la conferencia internacional a realizarse.

La solución del problema asaz complejo de la emancipación del Trabajo, presupone en la clase obrera condiciones morales, aptitudes técnicas y conciencia superior. No sin razón afirma, pues, Sorel: que "sin duda es inexacto decir que la cuestión social es una cuestión moral, si se da a esta frmula el sentido que le dan ciertos filósofos. Pero es preciso decir, por otra parte, que las transformaciones económicas non pueden realizarse si los trabajadores no han adquirido un alto grado de cultura moral."

Huelga general del gremio

ALTERNATIVAS DE LA LUCHA. — OPORTUNISMO DE LOS ARMADORES. — DESGRACIADA INTERVENCION DEL AGITADOR MAXIMO DEL CAPITALISMO. — PRISION DEL SECRETARIO GENERAL. — TRIUNFO COMPLETO DE LAS ORGANIZACIONES MARITIMAS. — SOLUCION DEL CONFLICTO DEL "ASTURIANO".

Como informamos en nuestro número anterior, en la asamblea general reunida el 14 del mes de abril se había resuelto la huelga general en protesta para darle solidaridad campo a la decretada el Comité Central de la Unión Sindical Argentina, a los efectos de resistir los descuentos que en concepto de aportes a la ley 11289 debían realizar los armadores.

Con antelación ya a la declaración de la huelga, el Consejo Federal había lanzado un manifiesto indicado a los federados que debían negarse a cobrar con el descuento, sin por ello hacer abandono del trabajo, pues si medidas más enérgicas se imponían, el Consejo daría las instrucciones pertinentes.

Esta medida fué puesta en práctica con la unanimidad que siempre caracterizó a los componentes de la F. O. Marítima y pudo servir como una puntación al gremio para conocer el estado de ánimo que tenía con respecto a una posible acción que requeriría todas sus energías por los proyectos que tendría la huelga y que se desarrollaban claramente.

El día 3 de mayo, a las 6 horas, era el fijado por el Comité Central de la Unión Sindical Argentina para hacer la huelga de resistencia, y el Consejo Federal, en cumplimiento de su deber, dando practicabilidad a la resolución de la asamblea general y al decreto del C. C., lanzó un manifiesto para que todo el gremio en el día y hora fijada hiciera abandono del trabajo; manifiesto que instruía sobre la forma que debía procederse estableciendo que los tripulantes de los embarcaciones que se encontraran en el puerto harían abandono del trabajo pero que desembarcarían, a no mediar la precaución de obligarse a trabajar en la carga, limpieza o a embarque viaje. Los barcos en navegación debían continuar viaje hasta el puerto de destino facultó a la secretaría para que organizara salvaguardias si ello fuera necesario.

Demás está decir que todos los federados cumplieron fielmente las instrucciones del Consejo iniciándose el conflicto con la cohesión y unidad que dieron un poder incontrastable a nuestra Federación y que la maniobra infernal invicta a pesar de todos los ataques del capitalismo coaligado.

UN ERROR SUBSTNADO A TIEMPO

Las empresas Mihanovich, Delfino e Importadora y Exportadora de la Patagonia, olvidando las manifestaciones de repudio que habían hecho a la ley de jubilaciones, en su ya viejo afán de quebrar a la F. O. M. citaron a las oficinas de Mihanovich a todos los patrones y maquinistas de los remolcadores del puerto de la capital, con el declarado propósito de presionarlos con el objeto de hacer que los mismos defeccionaran; propósito que estamos seguros no obtendrían puesto que dicho personaje dió muestras irrefutables de su conciencia de federados, pero que ingenuamente cometían el error de conciencia de federados, pero que ingenuamente cometían el error de concurrir a llamado que debieron tener en cuenta por hallarse en conflicto y tener las empresas que tratar directamente con la organización que representa al personal embarcado.

Entendiendo así, el secretario general de la Federación Obrera Marítima, conjuntamente con miembros del Consejo Federal, se constituyeron en el lugar de la citación e hicieron notar a los camaradas maquinistas y patrones el error cometido y la necesidad de que hicieran constar a los mismos que ellos no tenían que tratar con ellos dieran cuenta de la cuestión a la secretaría seccional, en cuyo local se podrían reunir para tomar en el lugar de la citación e hicieron notar a los camaradas maquinistas y patrones el error cometido y la necesidad de que hicieran constar a los mismos que ellos no tenían que tratar con ellos dieran cuenta de la cuestión a la secretaría seccional, en cuyo local se podrían reunir para tomar en cuenta que las empresas querían manifestarle. El camarada Francisco J. García, cumpliendo ese cometido entró en las oficinas de la empresa Mihanovich y al hacer esas manifestaciones fué interpelado en forma torpe y grosera por los gerentes de las tres empresas citadas, por lo que vióse obligado a la necesidad de replicar en forma enérgica a los ex abruptos de los señores Dodero, Roque Suárez y otros, que dejando a un lado la barniz que les adorna en tiempos normales dieron rienda suelta al despecho que les produjo el ver desbaratados sus planes inconfesables y fracasado su intento de sembrar confusión en las filas de la Federación. Como verdaderos energúmenos continuaron gritando en la calle llamando la atención de algunos agentes de policía a quienes pidieron la

PRISION DEL SECRETARIO GENERAL

...por violación de domicilio, incitación a la huelga, atentado a la libertad del trabajo, portación de armas y asalto a mano armada. Los agentes prendieron al camarada García y lo condujeron a la seccional 1a, donde se presentaron los acusadores a reforzar la denuncia insidiendo para que se le procesara, pues en esa forma, aunque fracasado su primer intento podrían privar a la F. O. M. por unos días de uno de sus militantes más caracterizados y cuya presencia era más que necesaria en el trance en que se encontraba nuestra organización de industria.

Para desconsuelo de los tiburones de la marina mercante, la policía, después de hacer las indagaciones pertinentes, comprobó que eran infundados todos los cargos que se le hacían, porque el secretario general había concurrido a una oficina de acceso al público a cumplir una misión que le fuera encomendada por sus representados, quienes habían sido citados con día y a esa hora en las propias oficinas que se decían violadas.

Horas después recobró la libertad previo pago de la multa por portar arma.

Sobre este punto queremos decir dos palabras. Nadie desconoce que si la policía redujera a prisión a todos los que portan armas, el 80 o/o de los habitantes de la capital sería pasible de pena, sin excluir a los funcionarios públicos y tenemos la completa seguridad que si la policía hubiera palpado de armas a los señores gerentes de las empresas citadas, — que tan escrupulosamente querían hacer cumplir las ordenanzas, — hubieran tenido oportunidad de cobrar algunas multas.

Por distintas razones, y especialmente para la propia defensa, la mayor de las personas están provistas de un arma; la policía lo sabe y consiente, pues la ordenanza en cuestión es un recurso policial para perseguir a los elementos de mal vivir, aunque en este caso han procedido con parcialidad, pues para dar cumplimiento a la ordenanza debía haber prendido a todos o haber tolerado la infracción.

MIENTRAS TANTO...

Los patrones y maquinistas indignados por la forma torpe y grosera que fué tratado el secretario general se retiraron del lugar de la incidencia convinendo reunirse a la tarde en su local para tratar el asunto.

Reunidos en la tarde del mismo día, tomaron por unanimidad la resolución de no asistir a ninguno de los llamados que pudieran hacerles las casas armadoras, a la vez que hacer pública protesta por el proceder de los representantes de las empresas.

UN MAL CUARTO DE HORA DE LOS DIRIGENTES DE LAS ENTIDADES OFICIALES

La huelga — en su carácter de oposición a la ley 11.289 — no contó con el apoyo de los sindicatos oficiales que, — como es público y notorio — habían propiciado la sanción de la misma. Sin embargo era de esperarse una actitud pasiva de los mismos mantenidose fieles al pacto de trabajar únicamente con personal federado, pero en un mal cuarto de hora y sin comprender quizás el alcance de la acción que desarrollaba la F. O. M., el día 4 mandaron a los armadores y a las autoridades una nota en la que se manifestaban dispuestos a navegar siempre que las casas facilitaran personal idoneo.

Tenemos la completa seguridad que con esa resolución se perseguía el propósito de hacer notar que no se hacían solidarios con la huelga en contra de la Ley de Jubilaciones y que ni por un momento han tenido en cuenta el peligro que representaba esa actitud para la propia vida de todas las organizaciones marítimas, puesto que rota la unidad del gremio fácil sería para los capitalistas marineros quebrar el poder de las mismas.

Para evitar los efectos desastrosos que pudiera tener esa resolución en el gremio y lanzando a la realidad a los oficiales, el Consejo Federal lanzó un manifiesto en el que se puntualizaban los hechos, se hacía notar a qué situación desdichosa se los quería conducir y se sindicaban a los responsables directos de la situación que esa resolución creaba.

EL MANIFIESTO

A los oficiales de la marina mercante argentina

Compañeros:

La Federación Obrera Marítima se ve en la necesidad de dirigiros públicamente este manifiesto con el propósito de deslindar responsabilidades y aclarar debidamente las maniobras que en vuestro nombre vienen haciendo tres o cuatro personas; de estas maniobras surge con toda claridad el propósito mezquino de desmerar a cualquier precio, y en cualquier forma, no solamente a la Federación Obrera Marítima, sino también a las instituciones que agrupan en su seno a la totalidad de los oficiales a bordo.

El pretexto para lograr el fin que se persigue es la ley de jubilaciones: la F. O. M. está en lucha para lograr las modificaciones importantes en la misma y ello demuestra que no se está en contra del principio de que los pueblos jubile; con la F. O. M. está todo el proletariado argentino, obreros que ven en el texto de la ley 11289 un arma de la cual se valdrá la burguesía para amordazar el movimiento sindical obrero del país.

En favor de la ley, en la forma que ha sido reglamentada actualmente, están los oficiales según Luis Díaz, presidente del Centro de Maquinistas Navales y A. López, secretario del Centro de Capitanes de Ultramar; la F. O. M. no quiere cortaros el derecho de estar de acuerdo con la ley actual, pero sí os pregunta si para defenderla estáis resueltos a trabajar con personal de la Asociación del "Trabajo" y de la Liga Patriótica Argentina, como así lo han hecho saber a los armadores por su propia cuenta las personas precitadas.

El Consejo Federal de la F. O. M. está debidamente impuesto de que la Sociedad de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, el Centro de Comisarios Navales y de Radiotelegrafistas no están dispuestos a defender la ley hasta el extremo de ir a trabajar con personal no federado y romper así el hermoso movimiento de protesta que está sostenindo todo el proletariado del país; sabe más aún; conoce que el presidente de Maquinistas Navales obra por su propia cuenta y ni siquiera para asumir está actitud denigrante de trabajar con personal no federado ha consultado al con la Comisión directiva de su centro — la que en su inmensa mayoría no está dispuesta a traicionar los intereses de los Maquinistas Navales. — En la misma situación está el secretario del Centro de Capitanes de Ultramar, quien escudándose en que no puede reunir a su comisión directiva pretende obligar a trabajar con personal libre.

¡Compañeros oficiales!

No olvidemos que las mejores que hoy disfrutamos, arrancadas a los armadores, son el fruto de la acción conjunta y de los esfuerzos realizados por los componentes de todas las instituciones marítimas. No olvidemos que la F. O. M. jamás traicionó ni traicionará ninguna acción de fuerza que los Sindicatos de Oficiales hayan realizado o realizaran contra los armadores.

Ante la situación creada por el descaro con que esas personas irresponsables llegan hasta ofrecer a los armadores que todos los oficiales trabajarían con personal libre la F. O. M. os advierte que si algunos de vosotros os prestais a salir con personal facilitado por los ignaros señores consignatarios como encargados de nuestra organización, y como traidores de la causa del proletariado todo de la República.

Por lo demás conviene destacar que los tiburones del capitalismo naviero, entre otros los señores Dodero, Roque Suárez, etc., se han envalentonado con las declaraciones que comentamos y confundiendo a las organizaciones de la familia marítima con las personas susodichas entrevén ya el triunfo, de sus propósitos rapaces; propósitos que no se han de materializar porque en esta ocasión—como en tantas anteriores—chocarán con la conciencia de clase de todo el gremio que unnes se ha dejado llevar por ingenuaciones de personas que no saben consultar sus bien entendidos intereses.

El proletario marítimo! — El Consejo Federal.

Buenos Aires, mayo 4 de 1924.

ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA

Los representantes de las empresas que ya habían tomado en serio el papel de Quijotes en esta contienda, recorrieron todo el puerto manifestando que los oficiales estaban dispuestos a trabajar con cualquier personal y como esa actividad no diera el resultado apetecido, y los federados se mantuvieran firmes en sus puestos de lucha, se encomendó al agitador máximo del capitalismo que tratara de reclutar gente, a la vez que se publicaban avisos en distintos diarios solicitando personal para algunos vapores y remolcadores — con o sin libreta de navegación.

Tanta confianza tenían en que serían embarcados sin llenar ningún requisito legal, que en "La Nación" se solicitaban "cocineras", lo que representaba toda una novedad en la marina nacional, pues hasta la fecha nunca se contó al sexo débil entre los tripulantes.

Tal era el empeño que demostraron en salir airosos en una acción que sólo les deparó fracasos desde su iniciación, que adulteraron en forma evidente el texto de la nota que habían remitido los sindicatos de oficiales, los armadores, los dirigentes de la asociación del "trabajo" y una pandilla de servidores de los mismos propalaron la versión de que los capitanes de cabotaje y maquinistas estaban dispuestos a reemplazar a sus colegas de los remolcadores, si éstos no se allanaban a ocupar sus plazas.

Esta versión — falsa como todas las que interesadamente hilvanan los elementos patronales — fué categóricamente desmentida por los sindicatos de oficiales, como se consigna en el informe que el camarada Primitivo Fernández diera en la asamblea general del gremio y que publicamos en el capítulo aparte.

UNA RESOLUCION OPORTUNA

Los patrones y maquinistas de los remolcadores del puerto de la capital, amenazas de que eran objeto de parte para terminar con las presiones y de los armadores, el día 5, a la mañana tomaron la resolución de comunicarles que en el término de 24 horas — a contar de las 12 horas del día de la fecha — debían hacerse cargo de las embarcaciones y, a la vez, que no volverían al trabajo hasta tanto no lo resolviera una asamblea general del gremio.

Con ello se daba el último golpe a las pretensiones de los tiburones marítimos, que desde la iniciación del conflicto se valieron de miles intrigas para provocar el desconcierto en nuestras filas y se evidenciaba la nítida conciencia de clase de los componentes de la sección Patrones, Conductores y Ayudantes, que, como todos los afiliados de la F. O. M., supieron cumplir con sus deberes en esta gran lucha, quizás la más formidable que hasta la fecha ha librado la F. O. M. por la cantidad de factores que se opusieron.

EL AGITADOR MAXIMO DEL CAPITALISMO

Al sujeto Anchorena, que ha desempeñado un papel tan desgraciado en esta ocasión, le haremos los honores de unas líneas, para hacer resaltar su doble personalidad y su cara bronce para mantenerse al frente de la asociación del "trabajo", que paga sus servicios a razón de SEIS MIL PESOS mensuales.

Este agitador propició la resistencia a la ley 11.289, poniéndose al frente de los comerciantes e industriales que la combatían para defender unos miles de pesos que deberían salir de sus cajas.

Creemos que no hubo reunión que no haya presidido y hemos tenido ocasión de leer un memorial que elevara a uno de los secretarios de Estado, en el que se hacía la defensa de la agitación obrera, lo que dió lugar a que contestáramos editorialmente en nuestro número anterior, destacando bien las diferencias que existían, pues resultaba ridículo que fuera Anchorena, el que ha creado una institución de ataque a las organizaciones sindicales, a la vez que para asegurarse un buen empleo, quien se erigiera en teórico de la agitación que la clase obrera realizaba.

Anchorena se hizo el líder de la cruzada en contra de la ley, y así lo entendieron los ingenuos comerciantes que contribuyen a sostener la asociación del "trabajo". Hay más, ha influído poderosamente para que los comerciantes e industriales cerraran sus establecimientos el día 5, sin embargo, desde el 4, se había dado a la tarea de reclutar gente para reemplazar a los trabajadores marítimos, que también realizaban un movimiento de resistencia a la ley.

¿Cómo se explica esto? Fácilmente. Anchorena es un perfecto sanguijuela del capitalismo, toda su habilidad está al servicio de no crear resistencia entre los sostenedores de la asociación que le paga seis mil pesos mensuales, por eso ante los comerciantes e industriales aparecía como enemigo de la ley, y como los armadores consideraron de interés secundario la resistencia a la misma para dar lugar de preferencia a una posible derrota de la F. O. M., Anchorena secundó sus planes, perjudicando así la causa que decía propiciar.

Pero todo el equilibrismo empleado sólo ha servido para que fuera descubierto su juego, y es así como a poco de perder la presidencia del Jockey Club, tuvo que soportar una sibatina de los socios de la Unión Industrial Argentina, cuya presidencia codiciaba, desprestigiarse ante los armadores cuya resistencia alentó prometiendo el apoyo del gobierno y pasar por alto ante los hombres que administran la cosa pública, cuyas simpatías quiso captarse, quizás a la pesca de un empleo bien remunerado.

Anchorena es, sin duda, quien más ha perdido en esta contienda, pues no sería extraño que fuera desplazado de la asociación que ha creado por hombres que teniendo su misma moralidad

...no ante ...idad de ...da por los obreros, un... que — dijo — si no con... gación de la ley obtendr... para que los obreros sepan... pagan ...os pesos que les desc...

Se ocupa de la resolución en el día por la sección patronal de la que adquiere mucho más valor debido a la actitud un tanto audaz de algunos oficiales. A los casos ya citados en la asamblea de oficiales que se habían negado a salir sin federarse, agrega el capitán del "Salburgo" que se negó a salir a viaje con los tripulantes que le habían mandado los armadores; informa el paro de los ferrys boats y el gesto solidario de los ferroviarios del F. C. Entre Ríos y termina exhortando a la asamblea para que se mantenga firme hasta que la U. S. A. de la vuelta al trabajo.

Como varios compañeros solicitaron que hiciera uso de la palabra el práctico Vélzzco, éste se presenta al escenario, lo que provoca una unánime manifestación de aprecio. Embargado por una profunda emoción dirigió breves palabras que si bien pudieron carecer de elocuencia, tenían el sello de una grande sinceridad y una clara conciencia.

TADICH (V.). — La destrucción de la F. O. M. — si fuera posible que lo obtuvieran los armadores — determinaría la muerte de todas las organizaciones oficiales y todo el personal marítimo debería volver a la situación que existía antes de que la organización se impusiera. Los comisarios, capitanes, prácticos y maquinistas, serían los primeros en sentir en carne propia las funestas consecuencias de ese hecho, y ellos han de reconocer que una actitud pasiva o su parte o contraria a la Federación podría traer ese resultado. Para comprender esta mi afirmación bastaría con comprender la moraleja de este episodio:

Un padre, que tenía siete hijos, tomó siete varillas e hizo un solo haz, dándoselo al menor para que tratara de romperlo; como no lo pudiera hacer fué entregándoselo a los demás hermanos, hasta llegar al mayor, fracasando todos en su intento. Después separó las varillas, entrególe una a cada uno de los hijos y les pidió que las rompieran, lo que [illegible]. Esto mismo acontecería a las organizaciones marítimas si se desvincularan; sin embargo, si se mantienen unidas los armadores verán frustrar sus propósitos de destrucción como así lo han que intentaron romper el haz de varillas.

A continuación, los camaradas Vas consuelo, Huertas, Rojas, Cisneros y Alzaga hacen calurosas exhortaciones para mantenerse firmes en la lucha y Rebagliati, miembro de la Unión Obrera Local, hace la apología del movimiento que se sostiene, manifestando que la prisión de los camaradas Francisco J. García y Atilio Biondi eran síntomas evidentes de reacción dictados por la [illegible] del capitalismo.

A medio de vivas a la Federación O. Marítima, U. S. A. y a la huelga general, disolvióse la numerosa y entusiasta asamblea

SESTOS PLAUSIBLES

Era indudable que los armadores habían querido envolver a los sindicatos de oficiales en sus propias redes y con la cooperación de los mismos lograr obtener la destrucción de las organizaciones marítimas, porque si consiguen debilitar a la Federación O. Marítima, introduciendo en la marina una cantidad de personal "libre" tomando de base a los sindicatos de oficiales que sólo quisieron evidenciar su insolidaridad con un movimiento contra una ley que supuso ron provisoria para los trabajadores; después, tomando de base ese mismo personal "libre", les sería fácil reducir a la impotencia a las organizaciones de oficiales, destruyendo en esa forma la potencialidad que el gremio marítimo ha representado siempre por su unidad orgánica. La forma de reclutar personal no idóneo, muchos de los cuales sólo han visto vapores en fotografías, la intervención que en ello tomaba el representante de la institución creada para combatir a las organizaciones sindicales obreras, la obsecuencia en facilitar el embarco del personal, de quien, teniendo a investidura de ministro de Marina, sólo procedía como vicepresidente de la Liga Patriótica, eran hechos bastantes sugorentes para demostrar cuáles eran los verdaderos fines de los armadores. Muchos oficiales lo comprendieron así, y queremos suponer que esas actitudes cloqiosas desde todo punto de vista, han influído para que la oficialidad comprendiera la gravedad del error cometido y reaccionara haciendo ver sobre sus pasos a los dirigentes que una mayoría moralmente responsables de la incertidumbre que existía y de la lucha interna que se disenaba y que se habría entablado en forma terrible si los militantes de la F. O. M. hubieran cedido, como aquéllos, su serenidad y el dominio de sí mismos.

Y en ese período de completa confusión, fueron los camaradas:

Roque Villalba, Velasco, Telmo Alvarez, capitanes, oficiales y comisarios de distintos puertos surtos en e. puerto de e capital.

Y otros más cuyos nombres lamentamos no recordar, quienes negándose a navegar con el personal no federado, llevaron la luz necesaria a los que en un momento de ceguera estaban inconcientemente preparando la tumba de la organización obrera, o por lo menos, creando un abismo que trugara todas las gloriosas tradiciones de las organizaciones de gente del mar, cuyas luchas gigantescas en contra de los explotadores, no sólo impuso condiciones de trabajo, mejoró los salarios, destruyó a las organizaciones patronales y amarillas, estableció la exclusividad del trabajo para los federados, sino que penetró con su bandera triunfante en las verbales y obras del norte, contribuyendo con sus hombres, su dinero y la fuerza de su organización, a abatir [illegible] despótico de los negreros [illegible] insaciable. Fué ese mismo [illegible] verdaderos remordimientos en el propio corazón de la R... que un siglo hacía había [illegible] la dominación política europea.

Los hombres — cuya actitud mereció un caluroso aplauso de los componentes de la F. O. M. reunidos en una asamblea general — han ocupado un puesto prominente en nuestra historia sindical y sus nombres quedarán grabados en el cerebro de todos los marítimos, que le han de recordar siempre con cariño.

LA CONSECUENCIA INMEDIATA

Los resultados no se hicieron esperar, y el día 7, en reunión plenaria de las organizaciones de oficiales, se trató la resolución de dejar sin efecto la nota del 4 para sostener que sólo que se trabajaría con personal federado, y cuyo texto es el siguiente:

Desaparecidas las causas que motivaron la nota de fecha 4 del corriente y en virtud de la cual los Centros de Oficiales pidieron la cooperación de los armadores con el fin de proveer de personal a las embarcaciones, éstos, de común acuerdo con el Consejo Federal de la F. O. M. resuelve:

Comunicar a los armadores que desde la fecha queda sin efecto la referida nota y que la selección del personal, en lo sucesivo, se hará con arreglo a la forma anterior, es decir, que todo el personal deberá ser federado.

EL MINISTRO DE MARINA

Poco tendríamos que decir de este buen señor que hace como si fuera ministro de marina, o, mejor dicho, que desempeña su cargo de vicepresidente de la Liga Patriótica Argentina desde el ministerio que ocupa.

Desde que está en el cargo nunca se le había presentado una tan brillante oportunidad para mostrar a los capitalistas navieros su obsecuencia a par que su fobia contra la Federación. Desde el primer momento los incitó a la resistencia prometiendo poner en juego toda la influencia del gobierno para contribuir a su acción y procedió en esa forma cuando se trató de facilitar el embarco de personal "libre". Todos servían para las funciones de a bordo, hubieran o no navegado, tuvieron o no documentos que certificaran estar en condiciones legales para embarcar, lo importante era cumplir la promesa, liquidar de una vez a la F. O. M. y para ellos permitió el embarco de setecientos individuos que carecían de documentos y de aptitudes para cumplir con las funciones que debían desempeñar.

Pero poco sirvió su obsecuencia a los armadores, pues a pesar del vicepresidente de la L. P. A. y ministro de marina le hicieron cumplir las disposiciones legales por la acción de las organizaciones marítimas y todos los carneros debieron venir a tierra.

Otro que fracasa y que bien puede ir a consolarse con Anchorena [illegible] ...encia del capitalismo.

MODIFICACIONES A LA LEY PROPUESTAS POR EL P. E

1.o DEVOLUCION DE APORTES.—Cuando se ha trabajado en forma continua o discontinua cinco años, haciendo durante este período de tiempo el aporte a la caja del 5 o|o del sueldo mensual, las sumas entregadas serán devueltas cuando el empleado u obrero deje de trabajar por causas ajenas a su voluntad o, como dice el P. E., por cese involuntario.

2.o APORTES DE MUJERES. — Se conceden en cualquier momento a su petición a la mujer empleada u obrera que abandone el trabajo para contraer enlace. Es bien entendido que este derecho es voluntario, lo que significa decir que si a pesar de casarse la empleada u obrera ha de seguir trabajando, puede continuar como afiliada a la caja.

3.o SESALAMIENTO DE TERMINOS. — Como se sabe, la ley número 11.289 se ha expresado que uno de los beneficios de la ley será la de la concesión de jubilaciones ordinarias y extraordinarias. El P. E. desea que se llene el silencio respecto a los términos en que ellas habrán de ser acordadas estableciendo que la ordinaria se concederá a los treinta años de servicios, continuos o discontinuos, y la extraordinaria después de 15 años.

4.o JUBILACION POR INCAPACIDAD. — También ella está establecida en la ley, pero sin ningún detalle. Propone el P. E. que se establezca que la jubilación que deba concederse a los incapacitados para el trabajo se conceda en cuanto la incapacidad se haya producido, sin tener en cuenta para nada la edad del incapacitado ni el número de años que haya trabajado o el de las cotizaciones hechas a la caja.

5.o SITUACION DE LOS OBREROS EXTRANJEROS.—En alg nos países, las leyes de jubilaciones se han dictado únicamente para los obreros nacionales. Las nuevas, comprenden por igual y en una misma situación a los nativos y a los extranjeros. La ley número 11.289 guarda silencio respecto de la situación del empleado o trabajador extranjero que después de haber cotizado distintos años de tiempo a la caja se ausenta del país. Se había dejado que la situación fuese resuelta por la futura ley reglamentaria. El P. E. anticipándose a tal sanción indica al Congreso que se debe desde ahora establecer el derecho del obrero extranjero a retirar sus aportes cuando se ausenta a su país de origen o a cualquier otro.

6.o PERDIDA DE DERECHO. — El artículo 23 de la ley en vigor establece que "el personal de las empresas comprendidas en es a ley que hubiera dejado de formar parte de ellas a partir del 1 de Enero de 1922 hasta que se dicte la ley orgánica, por causas que no fueran de mala conducta comprobada, pueden acogerse a los beneficios de la misma". El P. E. desea que la calificación de "mala conducta" no quede por entero subordinada al criterio de los patrones, sino que se den al trabajador toda clase de garantías al respecto. Tribunales mixtos o paritarios tendrán a su cargo esta función de garantía.

7.o LAS PROPINAS. — Sabido es que existe una cantidad de asalariados que tienen un pequeño sueldo o que no tienen ninguno. Su trabajo no es precisamente retribuído por el patrón sino por el cliente o quien atiende. Si este personal sufriese el descuento del 5 o|o únicamente sobre el sueldo real, excluída la propina, se jubilaría con una suma realmente mínima e insuficiente. Como no no es posible fiscalizar la propina a los efectos de computarla como sueldo, el P. E. propone que se fijen sueldos presuntivos que servirán de base lo mismo para el descuento que para la jubilación. Se "supondrá", por ejemplo que un mozo de hotel o de café tiene un sueldo de 200 pesos, se le requerirá el 5 o|o sobre esa suma y se le acordarán los beneficios de la ley también sobre ese sueldo presuntivo.

8.o SERVICIOS ANTERIORES.—

La ley en vigor establece en una forma terminante que los servicios anteriores para los obreros y empleados de las artes gráficas se computan. De una lectura atenta de otras disposiciones de la misma, se desprende que la misma situación se reconoce para los obreros de la industria, de comercio y de la marina, esto es, para las restantes actividades contempladas por la ley. El P. E. desea que se elimine cualquier obscuridad o dificultad de interpretación y que se establezca en forma clara que se reconocerán los años de servicios para todo el personal comprendido en la ley. Este principio básico informa, por lo demás, a las leyes de jubilaciones de ferroviarios, bancarios, tranviarios, telefonistas, etc.

9.o SUELDOS MENORES. — En la ley número 11.289 la tasa del descuento es uniforme sea cual fuere el monto de los sueldos. El P. E. propone al Parlamento la adopción de un criterio diferencial. Los sueldos superiores a 100 pesos, soportarán el del 5 o|o y los sueldos menores de esa suma solamente el del 3 o|o.

10.o DESOCUPACION Y ENFERMEDAD.—Propone el P. E. que además de las jubilaciones ordinarias, extraordinarias, de invalidez y pensiones a la familia del beneficiario se den dos nuevos beneficios más: socorro de desocupación y subsidio de enfermedad. Como en este último caso ha quedado generalmente comprendida la maternidad, resultaría que la ley cubriría, realmente, todos los riesgos y situaciones de la vida obrera.

ASAMBLEA GENERAL DEL 7 DE MAYO

Previa exhortación del camarada Primitivo Fernández, que actúa de presidente, el compañero secretario general inicia su informe en nombre y representación del

CONSEJO FEDERAL

manifestando que éste, antes de que la Federación decretara la huelga, había previsto la incidencias internas que se producirían, las que eran inevitables por cuanto mientras los oficiales eran caudillos de la ley, no lo eran los tripulantes, pero a pesar de ello se hizo la huelga porque se tenía en cuenta que si no se obtenía la derogación de la ley 11.289, se impondrían importantes modificaciones.

El Consejo procedió como le correspondía — continuó diciendo — y ha conseguido su objeto, porque si se resolviera la vuelta al trabajo habrían todos los carneros y sólo se trabajaría con federados.

Se ocupa del error que habían cometido los Centros de Oficiales al tomar la resolución que comunicaron con fecha 4, y el alcance que le habían dado los armadores al tratar de reclutar cualquier clase de gente — con o sin libreta — y la obsecuencia del ministro de Marina, que había permitido que salieran barcos en esas condiciones, seguramente porque en todo ello sólo había un atraso a la integridad de la F. O. M. Esto fué debidamente comprendido por oficiales que, como los capitanes Solari, Villalba y otros, así como los comisarios del "General Alvear" no negaron a emprender viaje con esa gente, haciendo abandono del trabajo.

Mientras estos hechos se producían — añadió, — se continuaron las tratativas y en la reunión plenaria del 7 se revocó la resolución del 4, comunicando a los armadores que sólo se trabajaría con personal federado.

Por lo tanto — agrega el secretario García — se volverá a bordo una vez que hayan desembarcado los carneros y se hayan desinfectado los barcos.

Con respecto a las modificaciones que se le han hecho a la ley, hemos consultan los puntos de vista que han sido aprobados por una asamblea general del gremio, cuando se presentó el despacho de la comisión de estudio designada por el Consejo Federal.

Hace luego algunas consideraciones y termina informando que el Consejo Federal ha resuelto proponer al gremio la vuelta al trabajo para el día siguiente de 48 a las 6 horas, como termina de resolverlo la U. S. A.

Debate—

Romualdi cree que es prematuro dar la vuelta al trabajo y propone la continuación de la huelga. Vasconcello manifiesta que no habiendo habido consulta con los oficiales para declarar la huelga, tampoco debe haberla para volver al trabajo y sólo debe hacerlo cuando lo decreta la U. S. A. Somma sostiene el mismo criterio y propone continuar el movimiento dos días más. Leiva cree precipitada la vuelta al trabajo y Bernández solicita que Suárez dé a la asamblea el informe que había dado a García sobre las resoluciones de la U. S. A.

R. Suárez empieza manifestando que el C. Central de la U. S. A. comunicará lo resuelto y sus fundamentos por medio de una circular, y que, como miembro del mismo no puede hablar por no estar autorizado, pero en cambio lo hará como asambleista.

Dice que a las 5 horas de ese día se había resuelto la vuelta al trabajo, a que no había sido publicada porque durante el día se gestionó la libertad de los presos y en ese momento miembros de la U. S. A. estaban conferenciando la salida de los mismos.

A continuación manifiesta que para hacer derogar la ley debe tenerse fuerza para modificar la Constitución y hacer renunciar al Poder Ejecutivo.

Bernardes dice que la U. S. A dió la vuelta al trabajo y que el Consejo no hace más que acatarla, de acuerdo a una resolución de la asamblea anterior, siendo el Comité Central el único autorizado para dar la vuelta al trabajo.

Nantes dice que si la U. S. A declara la vuelta al trabajo cuando en el interior recién se inicia la huelga, es una infamia cometida por el Central de la U. S. A. y pronostica que muchos gremios continuarán la huelga. Acepta el criterio del Consejo Federal siempre que se expulse a los carneros, teniendo que se ropitan las chicanas empleadas en la huelga anterior para admitir a los federados. Lamenta que no se continúe la huelga, porque permitiría conocer a muchos oficiales que están muchas las caretas que caerían; volveremos al trabajo — dice — pero si fuera rechazado uno solo de los federados deberá realizarse otra asamblea para que ésta resuelva que vayan todos o ninguno.

HUERTAS. — Como siempre, produce un discurso cerrado y pronunciado en forma tan precipitada que hace imposible poder tomar nota de los conceptos que vierte; sin embargo, hemos podido tomar nota de los siguientes párrafos: Habla de la larga y desilvanada exposición:

Que el grito que había surgido unánime de la asamblea "¡Afuera los carneros!" sólo evidenciaba el egfismo de ir a reemplazarlos; el ambiente anhelante a hombre y viceversa; el Consejo aprovecha la poca voluntad del gremio para dar la vuelta al trabajo y éste obedece para cargar al Consejo todas las responsabilidades; dar la pena de la F. O. M. en tanto como todo el gremio; la reacción sólo abate a los sindicatos débiles; que la Federación O. Marítima debe hacer un esfuerzo más y mantener la huelga porque ella es libre y autónoma dentro de la U. S. A.

GARCIA. — Que seguramente por error, Bernardes manifestó que la resolución del Consejo tenía por base la resolución de vuelta al trabajo de la U. S. A., cuando no lo así, y el Consejo debía asumir toda la responsabilidad que pudiera implicar la proposición que a la asamblea trafa.

Refiriéndose a los que se muestran más entusiastamente partidarios de la continuación de la Pudga, dice que es un caso curioso: la huelga se ha desarrollado en forma excesivamente pacífica, no habiendo despliegue de fuerza; sin embargo, nuestros entusiastas no han querido ver el orden, ni implidieron la salida de los vapores tripulados por crumiros, ni trajeron ningún carnero al local. Si ellos hubieran desplegado actividad y no hubieran permitido la salida de los vapores, podríamos continuar tranquilamente la huelga; pero nada de eso se ha hecho, pues sólo se acuerdan de venir a hablar en el local. Por lo demás, el Consejo es autoridad cuando no está reunida la asamblea; ahora es ésta la que debe decidir si se vuelve al trabajo o si continúa la huelga y resolución que la misma tome le hará cumplir el Consejo Federal a pesar de todo.

Con respecto a la huelga de 1921 dice que si todas chicanas este parte de los oficiales, es porque nada había convenido y ahora sí.

Para terminar hace notar que mientras la F. O. M. hizo huelga y debió luchar no sólo con las fuerzas del capitalismo, los demás obreros — en su inmensa mayoría — han salido a la calle porque así se lo impusieron los propios capitalistas.

MORAN. — Sostiene la misma tesis que Bernardes y Dopico es partidario de la continuación de la huelga.

Cerrado el debate se aprueba la proposición del Consejo Federal por una mayoría abrumadora y se disuelve la asamblea en medio del mayor entusiasmo.

Nota—En el transcurso de la asamblea se leyó una nota del Comité Central de la U. S. A. en que publica un artículo referente a tratarse de un asunto ajeno a la cuestión en debate

Personal "idóneo" rechazado por la A. de "Trabajo".

Vapor "Guarany", 10 tripulante con libreta y 30 sin ella; "París", 3 tripulantes con libreta y 42 sin ella; "Lamberé", "Edimburgo", "Méxice" y "Guanaco", no tienen personal; "Ciudad de Buenos Aires", 11 tripulantes con libreta, el resto sin ella; "Viena", con tripulación federada; "Villa Encarnación", con tripulación federada; "Atlántico", "Americano", "Argentino", "José Menéndez", "Comodoro Rivadavia" y "Madryn", sin personal

LA PRIMER ETAPA

Como pueden comprender los camaradas con esto quedaba terminado el conflicto en su primera face, aunque no decir verdad, desde el día siguiente de la declaración de la huelga general, para la Federación Obrera Marítima había desaparecido la Ley de jubilaciones para presentarse el problema de su propia defensa porque se veía amenazada por las distintas causas que hemos enumerado en esta crónica.

Como se ha podido notar todos los factores le han sido adversos y solo han podido ser vencidos por la conciencia del gremio y la actividad inusitada de sus militantes que no se dieron momento de reposo hasta que el triunfo más ruidoso coronara la acción emprendida.

Dióse, pues, la vuelta al trabajo en esas condiciones y desde el día siguiente se dió comienzo a la

HUELGA PARCIAL

Las compañías Mihanovich, Dodero y la Importadora se rehusaron a desembarcar al personal cruniro que tenían a bordo de algunos vapores y remolcadores y porque éstos que los federados tripularan las embarcaciones que aún no tenían personal, dejando las otras en la forma que estaban y cuando alguno de los tripulantes "libres" se desembarcara a lo desembarcaran los capitanes debían tomarlo entre el personal libre que las propias casas armadoras indicarían.

Como era de esperarse ni los sindicatos de oficiales ni la Federación aceptaron esa proposición e iniciósse así la segunda faz de conflicto, particularizado únicamente a las casas mencionadas.

Los representa de las mismas continuaron en tren de intransigencia a la espera de la ayuda que les ofrecería la asociación del "trabajo" y el ministro de marina, pero, como la defección esperada de los federados no se produjo y el ánimo de los obreros se había fortalecido por la desaparición de las causas que habían distanciado a los sindicatos de oficiales de la Federación, sólo trataron de salvar su responsabilidad frente a los carneros que habían utilizado y luego verían que despedir para poder hacer navegar sus barcos en condiciones normales y con personal competente.

El Consejo Federal, teniendo en cuenta que los chicanazos de las empresa parecían no tener fin, para terminar con ellos y hacer una demostración de sus fuerzas que nada habían sufrido con la lucha anterior, decretó para el día 13 la huelga general del gremio, que se realizó con unánime entusiasmo.

A la tarde del mismo día se realizó asamblea, cuya crónica damos a continuación y en la que se detallan las alternativas de esta huelga.

GESTIONES ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con el fin de destruir la intriga fomentada por el ministro de Marina en la Casa de Gobierno, se solicitó una audiencia al presidente de la República.

El viernes 9 concurrieron a la presidencia siendo recibidos por el doctor Alvear, una delegación numerosa de los gremios de oficiales, de la que formaba parte el compañero secretario general de la F. O. M., camarada García.

El señor Díaz, presidente del Centro de Maquinistas Navales, expuso al presidente que el propósito de la delegación era dejar constancia de que las organizaciones marítimas que constituían la totalidad del personal marítimo, estaban firmemente resueltas a no reanudar sus actividades sino con el mismo personal que se encontraba prestando servicios antes del conflicto. Que no se trataba de una manifestación de rebeldía, sino de un propósito de defensa de las organizaciones.

Que se velaba al mismo tiempo por la seguridad de la navegación y de los pasajeros, al rehusarse a utilizar un personal inútil, sin experiencia alguna y que en muchos casos no conocían ni el idioma nacional. Se citó como ejemplo el caso del vapor "Asturiano", en su viaje con un personal libre que resultó absolutamente incompetente.

El señor Díaz y los demás delegados abundaron en consideraciones tendientes a demostrar que el fin de los armadores con la complicidad del ministro de Marina, había sido el de quebrantar las organizaciones marítimas, fomentando primero la resistencia a la ley de jubilaciones, ante el personal subalterno, trayendo gente del exterior y contratando desocupados, en tanto que se realizaba el locaut.

La delegación terminó exponiendo que contra la hostilidad patronal, se ejercitaba el derecho a la asistencia de las organizaciones amparadas por la Constitución y las leyes de la Nación. Por lo demás agregaron los delegados, que contribuirían gustosos a cualquier iniciativa del P. E. tendiente a dar solución al conflicto, siempre que se partiera de la base del reconocimiento del derecho adquirido de navegar exclusivamente con personal federado, punto sobre el cual los gremios no harían ninguna concesión a los armadores.

El doctor Alvear contestó a la delegación y desautorizar enérgicamente los procedimientos empleados por su ministro de Marina, expuso que el P. Ejecutivo entendía que las organizaciones obreras eran convenientes para la vida económica del país; que dentro del espíritu equitativo que lo animaba, entre los conflictos entre el capital y trabajo, se empeñaría personalmente en la solución rápida del conflicto; que cooperaría al propósito de las organizaciones de formar un personal idóneo y competente para la marina mercante, entendiendo que eso beneficiaba por igual al capital y al trabajo. Que en la seguridad de que el conflicto se resolvería inmediatamente, insinuaba la conveniencia de formar un consejo arbitro de armadores, oficiales y obreros, para resolver todas las diferencias que existieran en el trabajo marítimo dando estabilidad a este. Dicho consejo presidido por un delegado del poder ejecutivo tendría a estudiar una reglamentación uniforme del trabajo, estimulando, al mismo tiempo, la sanción de contratos colectivos. Hizo presente que había impartido instrucciones terminantes en el sentido de que el personal de la Armada se mantuviera ageno al conflicto, impidiendo el ingreso de personas que no tuviesen libreta de navegación.

Encontrándose en antesalas la delegación, después de haber terminado la audiencia, llegaron los armadores, quienes momentos antes habían conferenciado con el ministro de Marina. En esa entrevista, el ministro que aún no se apercibía del triste papelón que estaba representando, reiteró sus ofrecimientos a los armadores para la solución del conflicto en base a su plan de abusos y arbitrariedades.

En la entrevista que momentos después tuvieron los armadores con el presidente, aquellos salieron desilusionados convencidos que sus bellas ilusiones habían esfumado.

El presidente después de oir los fundamentos del exabrupto presidente del Centro de Cabotage, y de el líder de la

cruzada señor Roqué Suárez, les expresó que sus propósitos eran que cesara cuanto antes el conflicto, a fin de que los obreros federados en huelga volvieran al trabajo lo más pronto posible. Esa manifestación categórica significaba que no contarían con el apoyo oficial y como lógica consecuencia no les quedaba otro recurso que el de buscar la forma más decorosa para salir del atolladero en que se habían metido.

Una vez terminada la entrevista, el doctor Alvear llamó a su despacho al ministro de Marina y le dió instrucciones terminantes sobre la forma en que debía encararse la solución del conflicto. Para mayor seguridad de que las instrucciones del presidente no serían torgiversadas, como le habían sido hasta ese momento, el mismo dispuso que el capitán de navío señor Ricardo Hermelo, jefe del arsenal Buenos Aires, fuera el encargado de las gestiones de arreglo.

El ministro a pesar de la claridad con que le fueron transmitidas las instrucciones, no se dió por vencido. Por la noche convocó una reunión de los grandes de oficiales, exclusivamente a la F. O. M. En esa entrevista el señor Domecq García, echó el resto, se desató en una serie de improperios y exabruptos, tratando de atemorizar a los oficiales con amenazas ridículas que los interesados no tomaron en cuenta y que sólo sirvieron para poner una vez más en evidencia su desequilibrio mental.

Primera reunión—

En el despacho del jefe del Arsenal Naval Buenos Aires, en la Dársena Norte, se efectuó el sábado 10, a las 13, la reunión a que habían sido convocados los representantes de las empresas y gremios marítimos.

El capitán de navío señor Hermello, acompañado por su ayudante secretario, el teniente de fragata Somerville, el asesor letrado del ministro de Marina, doctor Villegas Basavilbaso y el jefe del puerto señor Ruibón, abrió las deliberaciones, invitando a los presentes a exponer sus puntos de vista.

Iniciada la discusión rompió el fuego el señor Zuanich, quien trató de justificar la actitud de los armadores, fundándose en los compromisos que habían contraído con los crumiros, debido a la resolución de los centros de oficiales durante la huelga decretada por la F. O. Marítima. El señor Dodero y otros abundaron en idénticas consideraciones y amenazaron con el amarre total de los barcos si no tronaba dejando a bordo a los crumiros.

Por las organizaciones marítimas habl aron, por el Centro de Capitanes de ultramar, el capitán López, por el Centro de capitanes de Cabotage, los capitanes Cichero y Solari, por el de Maquinistas, el presidente señor Díaz, por los comisarios navales, Pelino Alvarez, terció también en el debate el secretario de la F. O. M. camarada García, quien se especializó en puntualizar la actitud malvada de los armadores, quienes valiéndose de todo género de subterfugios habían tendido una celada a las organizaciones, pretendiendo que los gremios aceptaran imposiciones vejatorias. Definió el alcance de la libertad de trabajo y sostuvo que en el presente caso como en otros en nombre de esa libertad los federados estaban en su perfecto derecho a no trabajar con los elementos adventicios. Por lo demás, dejó claramente establecido que con el ampliamente de las disposiciones reglamentarias, el único personal idóneo en condiciones de trabajar era el federado, porque los adventicios reclutados por los armadores, si se cumplían las disposiciones reglamentarias, forzosamente tenían que ser desembarcados. Por su parte, los capitalistas dejaron constancia de que no admitirían a bordo otro personal que el federado. El coronel Hermelo, haciendo algunas reservas reconoció que los capitalistas estaban facultados para hacer su tripulación sin intervención del armador.

La forma enérgica con que los delegados de oficiales rebatieron a los armadores, les desconcertó desde el primer momento. Apesar de los esfuerzos del presidente del Centro de Cabotaje, ni de sus desplantes belicosos, no consiguió que sus colegas renunciaran de jando la impresión de la derrota patronal en el ánimo de todos los que presenciaban el debate; que en algunos momentos adquirió giros violentos por la crudeza de los términos empleados por nuestros representan, los que sin embargo se condujeron con altura, pero replicando como se merecía a las argucias del señor Zuanich.

Agotado el debate el capitán Hermello, propuso la siguiente fórmula para llegar a la solución del conflicto.

"El capitán o patrón elegirá toda la tripulación, sin excepción entre los inscriptos que llevara la autoridad marítima, de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos. En el conflicto actual: ¿el personal ajustado por los armadores con motivo del último conflicto, será o no, desembarcado? Proposición, si ese personal se encontraba en conflicto, por reglamentarias causas fué ajustado quedará embarcado. Si no lo estaba terminará su situación y serán liquidados sus sueldos, siendo desembarcados".

Esta proposición que desde luego por la vaguedad de sus términos podía dar lugar a confusiones, en la reunión efectuada horas más tarde fué rechazada por la reunión plenaria de delegados de la F. O. M. y sindicatos de oficiales.

En la misma se tomó la siguiente resolución: "Reafirmar la resolución anterior, es decir, navegar exclusivamente con personal federado. Reanudar inmediatamente el trabajo, yendo todos los tripulantes federados a ocupar sus respectivos puestos a bordo de las embarcaciones y remolcadores.

A las 20, se reunieron nuevamente, bajo la presidencia del coronel Hermello, las representantes de los armadores y nuestros delegados.

Después de oir a nuestra delegación, la que fundó el rechazo de la proposición del capitán Hermelo, y el día la razones en que fundaba la insistencia en nuestra primera fórmula de arreglo, los armadores declararon que ello aceptaban las bases propuestas por el coronel Hermelo.

A las 22 se levantó la sesión sin haber llegado a ningún resultado práctico, conviniendo que al día siguiente se continuarían las gestiones.

El domingo a las 10, se volvieron a reunir nuestros delegados con los representantes patronales. En esa reunión después de un prolongado debate, con el fin de darle un corte al asunto nuestros representantes, dando una prueba de tolerancia y con el objeto de facilitarle a los armadores una solución decorosa, formularon la siguiente proposición:

"Despedir a todo el personal que no estaba en condiciones y de acuerdo con el reglamento de la Prefectura General Marítima antes del 1o. de Mayo.

"Las tripulaciones, sin excepción, serán elegidas por el capitán, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, sin influencias extrañas que puedan pesar en su ánimo.

"No se tomarán represalias contra el personal superior o subalterno que ha tomado parte en este conflicto.

"Propiciar ante el P. E. la formación de un tribunal mixto para dirimir las cuestiones que se susciten entre tripulantes y armadores. Este tribunal estará constituído por obreros y patrones en partes iguales, siendo el presidente nombrado por el P. E.

"El personal de los remolcadores que ha quedado cesante en este movimiento cobrará sus sueldos hasta tanto no sea reintegrado totalmente en sus puestos, lo que debe ser en situación normal el 15 de Mayo, debiendo efectuarse esto a la brevedad posible".

Esta resolución fué aceptada por los armadores, quedando de acuerdo en reunirse en el Centro de Cabotaje para tener una tumbiea y rectificar el convenio.

En la asamblea que tuvieron en el Centro de Cabotaje intervinieron Anchorena y Del Oro Maini, después de un violento debate en el que se exterioriaron mutuas recriminaciones entre los que deseaban poner fin al conflicto y los que deseaban continuarlo, se levantó la sesión en medio de un tumulto sin arribar a nada.

En vista de ese resultado el lunes los representantes de los oficiales y F. O. Marítima dieron por terminadas las gestiones de arreglo y se resolvió proceder de mutuo propio a la expulsión de los carneros que poseían documentos. El martes los capitanes y maquinistas despidieron todos los crumiros con libreta de navegación. Por su parte la Prefectura obligó a desembarcar a todos los crumiros que carecían de documentos.

ASAMBLEA DEL 13

Constituída la mesa y previa la exhortación de práctica por el presidente R. Suárez ocupa la tribuna el camarada Francisco J. García, para informar en nombre del Consejo Federal de las últimas incidencias de la lucha.

Manifiesta que cuando los federados dieron la vuelta al trabajo el día 8, los oficiales debieron hacer huelga para no trabajar con carneros, puesto que tres empresas de las más fuertes se habían empeñado en mantener a bordo de algunos embarcaciones el personal que habían reclutado para reemplazar a los afiliados a la Federación O. Marítima.

Señala la intransigencia patronal, la actitud del ministro de Marina, que viola todas las ordenanzas marítimas para satisfacer a los armadores, la actitud firme y enérgica de los oficiales que no aceptan las pretensiones patronales.

La solución del conflicto, dice, depende de las organizaciones marítimas y de las autoridades, pues correspondía a éstas desembarcar a todo el personal que no tuviera libreta de navegación y a los capitanes el que la tuviera, en conformidad a las facultades que las propias disposiciones legales les confiere. Lo uno y lo otro se estaba produciendo y en el día habían ido bajando de los barcos los traidores, mientras por otra parte los armadores solicitaban el personal federado que debía ocupar nuevamente los puestos que habían abandonado declarar la huelga la U. S. A.

Así las cosas, en la reunión que termina de celebrarse se había aprobado la moción siguiente:

"Los gremios de oficiales y la Federación O. Marítima resuelven dar por terminado el paro existente, reafirmando la resolución de fecha 9 del corriente, que dice: "Vista la actitud asumida por los señores armadores, de abierto ataque a las organizaciones obreras, los gremios de oficiales y F. O. M. se comprometen a no navegar con personal alguno que no pertenezca a las sociedades firmantes de este compromiso, como también a no aceptar de parte de los armadores el reemplazo de ninguno de sus asociados, aunque fuera con personal organizado, sin antes justificar ampliamente las causas que den motivo a esa medida".

Con respecto a la casa Delfino Hermanos, se declara que mientras exista el conflicto en los remolcadores "Aquiles", "Atleta", "Cíclope" y "Hércules" no se firmará el rol en que quedará embarcado. Si no lo estaba terminará su situación y serán liquidados sus sueldos, siendo desembarcados".

Esta proposición que desde luego por la vaguedad de sus términos podía dar lugar a confusiones, en la reunión efectuada horas más tarde fué rechazada por la reunión plenaria de delegados de la F. O. M. y sindicatos de oficiales.

En la misma se tomó la siguiente resolución: "Reafirmar la resolución anterior, es decir, navegar exclusivamente con personal federado. Reanudar inmediatamente el trabajo, yendo todos los tripulantes federados a ocupar sus respectivos puestos a bordo de las embarcaciones y remolcadores.

A las 20, se reunieron nuevamente, bajo la presidencia del coronel Hermello, las representantes de los armadores y nuestros delegados.

Después de oir a nuestra delegación, la que fundó el rechazo de la proposición del capitán Hermelo, y el día la razones en que fundaba la insistencia en nuestra primera fórmula de arreglo, los armadores declararon que ello aceptaban las bases propuestas por el coronel Hermelo.

A las 22 se levantó la sesión sin haber llegado a ningún resultado práctico, conviniendo que al día siguiente se continuarían las gestiones.

Termina su informe haciendo resaltar que se había obtenido un triunfo formidable y que no tardaría mucho en caer el único armador que permanecía intransigente.

Debate—

Los camaradas Nordio y Cisneros sostienen la necesidad de la huelga general y este último moción en el sentido de que se den facultades al Consejo Federal para que encare la lucha en la forma que más consulte los intereses del gremio.

J. Somoza. — Manifiesta que los oficiales han estado, están y estarán con la F. O. M. porque no es posible que se destruya en un día muchos años de lucha común; por ese convencimiento fué partidario de la continuación de la huelga cuando el Consejo propuso la vuelta al trabajo. Hace otras consideraciones de carácter general y termina manifestando que la unanimidad del paro de ese mismo día es la demostración palpable de la unidad de la familia marítima.

Bonnidi. — Sostiene que debe mantenerse la huelga general hasta derrotar a la casa Delfino y Hermanos, después de explicar en la forma que deberán proceder los tripulantes de los vapores de Delfino, dice que no hay razón para mantener la huelga general, porque ya han bajado todos los carneros, lo que no se hizo en los remolcadores precisamente porque los patrones son también carneros; destaca el valor que tiene la demostración de fuerza hecha en el día y termina exhortando a todos a mantenerse firmes a bordo con el convencimiento de que si uno solo fuera rechazado se paralizarían nuevamente todos los barcos.

Bianchini propone el boycot a la flota Delfino y a la vez no remolcar ningún vapor además que hasta la fecha la casa en conflicto remolcaba; y Muñoz propone que el personal de los vapores vaya a bordo sin trabajar en la carga y descarga.

Fernández apoya la proposición del compañero Bianchini y relata un incidente habido entre el capitán Hermello y Roque Suárez, quien estaba completamente irritado por haberle tocado presenciar el desembarco de los carneros.

García, contestando la alusión del camarada Somoza, afirma que el Consejo Federal había aconsejado la vuelta al trabajo consiguiendo y que ese asunto sería materia de discusión más adelante; no quiere callar, hace constar que las proposiciones que se han hecho en la asamblea serían tomadas en cuenta por el Consejo plenario, pues debían ser materia de discusión también de los representantes de los sindicatos de oficiales.

Se cierra el debate.

Apruébase por unanimidad el informe del Consejo, la proposición del Consejo plenario y la moción Cisneros.

A continuación el camarada Ojeda hace notar la resolución solidaria que había tomado el Sindicato de la Industria del Mueble, por la cual se manifiesta dispuesto a declarar la huelga general en solidaridad con la F. O. M. y pone su caja social a disposición de nuestra entidad; pide, por tanto, un voto de la asamblea. Todos los asambleistas, como movidos por un resorte, así lo hacen con unanimidad tal que impresiona.

Poco después aplaudese a los oficiales por la actitud enérgica que habían asumido y dase por terminada la asamblea en medio de un entusiasmo delirante.

CAPITULACION DE LA CASA DELFINO

El señor Roque Suárez, que parece ser el inspirador de la ofensiva en contra de la F. O. M. y es uno de los que han acusado al compañero García de traidor a la huelga, no quería convencerse del fracaso de sus planes y por ello, mientras las otras empresas — una vez que se habían convencido que no podían proseguir la lucha sin gente — habían apresurado a entrar en relaciones con las instituciones marítimas, este quería entrar en arreglo, pero debió hacerlo al día siguiente, el comprender que no podía ir a aventuras le dejaban sólo y era la empresa que el representaba la que sufriría todas las consecuencias de la intentona. — Desembarcó, pues, a los carneros y pidió la gente a la F. O. M.

SOLUCION DEL CONFLICTO DEL VAPOR "ASTURIANO"

Apenas arribó a puerto fueron despedidos los crumiros que hicieron las veces de tripulantes en su último viaje al Sur, quedando de hecho solucionado el conflicto.

Han sido sin duda los propios carneros los que han facilitado la solución, pues de su desempeño a bordo, pueden darse cuenta los camaradas por las informaciones que publicamos. En primer lugar inscribamos una la formación de lo acaecido en el puerto de Comodoro Rivadavia y a continuación las manifestaciones que el propio capitán del "Asturiano" hiciera a un periodista del diario "La Vanguardia" de esta capital.

EN COMODORO RIVADAVIA

"El día 21 de abril a las 16 horas arribó el vapor "Asturiano" al puerto de Comodoro Rivadavia. En el muelle había muchas personas esperando el desembarco del pasaje, pero vieron de frustradas sus esperanzas, por cuanto por la imposición de los tripulantes que ocupaban los puestos de marineros, rehusó pudo iniciarse el desembarco el día 22 a las 16 horas.

Iniciaron las tareas con la lancha motor que remolca una chata con pasajeros y correspondencia, pero debido a la ineptitud del personal de la lancha, ésta envolvió un cabo en la hélice viéndose en la necesidad de largar la chata, que fué a varar en la playa, donde permaneció durante ocho horas. Mientras, uno que hacía como capataz de los peones de tierra se lanzó al agua para cortar el cabo, y lo hizo en forma tal que se produjo un tajo extenso y profundo en el brazo izquierdo. Vuelve la lancha a remolcar otra chata cargada de pasajeros y se repite el mismo hecho, sufriendo los mismos efectos la chata remolcada, y los pasajeros, notando el peligro que corrían, optan por tirarse al agua ganando la orilla por sus propios medios.

En la chata había quedado una señora con un niño de pecho y una maletita, visto lo cual dos tripulantes del "Madryn" federados se arrojaron a salvo, acto que fué comentado elogiosamente por el numeroso público que presenció la dolorosa escena.

A la hora 16 del mismo día, se intentó llevar otra chata cargada de mercaderías, sufriendo la misma suerte aunque con peores resultados, pues fué a estrellarse contra las rocas de la costa, perdiéndose completamente todas las mercaderías.

El día 23, el "Asturiano" permanece fondeado sin hacer operaciones. El día 24 se hizo a la mar llevando en sus bodegas 170 toneladas de carga que debía haber desembarcado en Comodoro Rivadavia. Dejaron en tierra al primer oficial y cuatro hombres, los que no debieron tomar su puesto para tomar el vapor en puerto Deseado.

Estos hechos comprueban la falta de seriedad de las autoridades marítimas al permitir salir un vapor con dicha tripulación.

Todos estos hechos han sido presenciados por los tripulantes de los vapores "Madryn", "12 de Octubre", "Raia", "Argentino", "Josefina" etc.

Regresó el vapor "Asturiano", que, como se recordará, a excepción de los oficiales de cubierta y máquinas, llevaba personal "libre".

Regresa el "Asturiano" con ocho días de atraso. Este es debido a la incapacidad del personal "libre" y a la negativa de los obreros del puerto de Comodoro Rivadavia a trabajar en la descarga y carga con los crumiros.

Hechos los requisitos legales de práctica, y una vez desembarcado el reducido número de pasajeros s, subimos a bordo del "José Menéndez", para de aquí dirigirnos al "Asturiano", a objeto de entrevistarnos con su capitán, señor Manuel Benavídez.

En el momento de entrevistarlo, el señor Benavídez se disponía a bajar a tierra.

—"La Vanguardia", señor dijole el cronista, necesitaría transmitir a sus lectores las impresiones suyas, respecto al personal "libre".

—Con mucho gusto, señor, más que todo para que se tenga bien en cuenta lo que le voy a decir.

Empezaré por decirle cómo se tripulación que me fué enviada a bordo el día de la partida, se ha desempeñado desastrosamente. Ese personal carece de las nociones más elementales para tripular un buque y se compone en su mayoría de individuos de mal vivir.

—Nos han informado que usted ha resuelto embarcar dichos tripulantes "libres" a la policía.

—En efecto; pero no a todos.

—¿Por qué?

—Ya le he dicho que entre el personal "libre", hay gente de mal vivir. En el buque han habido robos, siendo identificados los autores; así que los entregaré a la justicia para que ésta les aplique el correctivo a que se han hecho acreedores.

—Y el personal de máquinas, a excepción de los oficiales, se entiende?

—Se ha desempeñado más o menos como el de cubierta, aunque todo ligamos que, sin llegar a cumplir como el cargo lo requiere, respondieron al go.

—¿Quiere decir que el viaje fué un desastre?

—En mi vida marina nunca recuerdo haber tenido que tratar con gente de naturaleza igual.

—¿Así que el personal "libre" será desembarcado inmediatamente?

—¡Como no! Ya he tomado las medidas del caso.

En este momento interviene el primer oficial para requerir órdenes, y el señor Benavídez le ratifica las declaraciones anteriores, es decir, que el personal "libre" debe ser desembarcado inmediatamente, quedando al buque a cargo de los oficiales.

—¿Es verdad que regresan con la carga que llevaban para los puertos del sur?

—No es cierto, señor. En los puertos hemos pedido hacer operaciones de carga y descarga, Inútilmente en Comodoro Rivadavia se nos plantearon dificultades.

—¿Dificultades?

—Sí; los obreros del puerto no quisieron trabajar con el personal de a bordo. Llevo a vapor 42 kilómetros (muelle de la capitación petrolífera), para allí descargar con personal proporcionado por las autoridades.

. . . . . .

30.000 PESOS

El viajecito del "Asturiano", le originó a la casa una pérdida superior a treinta mil pesos. Bien cara fué la experiencia. Con varios viajes como ese le comían hasta la quilla al barco.

MAR DE FONDO

Como colorario del fracaso de la acción capitalista, las empresas A. M. Delfino y Cía., importadora y Exportadora de la Patagonia se separaron del Centro de Cabotage, renunciando también el presidente del mismo Centro, Zuanich, por no estar de acuerdo con la actuación de dicha institución patronal en ocasión de la última huelga.

El frente capitalista se ha quebrado y pensar que lo habían constituído para quebrar la unidad del personal marítimo que hoy está más sólido y firme que nunca.

POSADAS

El día sábado 4 se recibió el telegrama de ese Consejo y el día 6 se hizo efectivo el paro en todos los barcos que están bajo nuestro control. El día 5 se permitió la salida del vapor "Ituzaingó" en virtud de que la tripulación del mismo pertenece a la seccional Corrientes, y dado además la posible prolongación de la huelga, por complicaciones que hubiere con las casas armadoras sorprendería a la seccional sin recursos materiales para socorrer a la mencionada tripulación.

El día 6 el comité de huelga, después de cincuenta y siete horas de paralización, acordó la vuelta al trabajo. Las razones que ha tenido el citado para tomar tal medida, ampliando el telegrama enviado, son las siguientes:

1o. El objeto de la Federación al protestar contra la ley de jubilaciones, utilizando el paro de las actividades, se realizó con las medidas de nuestras fuerzas;

2o. Habiendo la subprefectura local obtenido tripulación suficiente para tripular los barcos donde el paro se había efectuado y ante la imminencia de la reanudación del tráfico con normalidad, sin que se pueda evitar eso, lo entendió que era preferible que esa normalización se efectuase con personal federado y no con personal adventicio, y perdiéndose desde luego el control de la organización.

En esta manera, de acuerdo con los oficiales, el control sindical se mantiene sin ninguna restricción.

Las medidas tomadas por el Comité de huelga fueron aprobadas por la Asamblea general de esta seccional, realizada el día 6 a las 20 horas, después de un amplio debate.

Tenemos conocimiento que los huelguistas del F. C. E. R. han sido declarados cesantes y ante la posibilidad de que eso sea cierto, ponemos en conocimiento de ese Consejo Federal, qué actitud deberá asumir esta seccional ante el pedido de solidaridad que formulen esos compañeros, dado que el Ferry de ésta pertenece también al ferrocarril.

Corresponsal.

CONCORDIA (Entre Ríos)

Los marítimos—

En cuanto se recibió la orden de parar de los cuerpos centrales, todos hicieron abandono de sus puestos. Nadie titubeó y todos, con ese espíritu de lucha que les caracteriza, se apresturan a la lucha con decisión y entusiasmo.

17 presos—

Como la declaración de huelga había amarradas en el puerto de Colón a las embarcaciones, Richmond, Tortugay Pirámides, sus tripulantes recibieron la orden de la seccional de abandonar el trabajo, a pesar de las amenazas de la subprefectura de aquel puerto, que fué a bordo a imponer el trabajo o ir a la cárcel.

Prefirieron lo último y fueron todos remitidos al Uruguay, a disposición del Juez Federal.

Los compañeros del Uruguay les prestaron toda clase de atenciones.

A medida que vayan desembarcando los irán poniendo en libertad y, probablemente el lunes, estarán todos libres de las garras policiales.

Los ferroviarios—

Nunca hubiéramos pensado los marítimos que los camaradas ferroviarios de Concordia, que tan poco tiempo hace constituyeron su sección, adherida a la Federación de Sindicatos Ferroviarios, hubieran podido responder en la forma que lo hicieron. Todos los asociados hicieron abandono de su trabajo, guardias y cambistas respondieron unánimemente.

Fué así que, marítimos y ferroviarios, en un brazo fraternal, resolvieron abocarse a la lucha y movilizar a todos los trabajadores de Concordia.

El mitin—

Se lanzaron manifiestos y celebróse un mitin público como muy pocas veces se habrá visto en este pueblo. Eran las 11 de la noche y la plaza 25 de Mayo hormigueaba de trabajadores.

Se cantaron los himnos revolucionarios y a las 20.30 horas se habían congregado alrededor de la tribuna más de tres mil trabajadores.

Castellini y Robelo, en forosos y vibrantes discursos, combatieron a la ley de Jubilaciones que escuchaba, interrumpía esos discursos con mueras a la ley y manifestaciones de desprecio contra el gobierno que la dictó.

Hablaron también María Amestoy Carreras, Felipe Ortiz y un tripulante de la "Amable Julia", cuyo nombre no recordamos. Todos hicieron contundentes manifestaciones de repudio hacia la ley.

Eran las 11 de la noche y los trabajadores seguían atentos las arengas de los oradores.

En nombre del pueblo se envió a la Cámara de Diputados un telegrama, pidiendo la derogación de la ley.

Los saladeristas—

A pesar de que el Sindicato Unión Obrera Saladeril había desaparecido después de la faena del año pasado, el personal de los saladeros Feitas y la Trinidad, abandonó el trabajo unánimemente y concurrieron al local de los marítimos a constituir nuevamente su Sindicato de Resistencia. En cuanto cesó el paro volvieron todos al trabajo, obligando a las empresas a no tomar represalias con nadie.

En general, todos los trabajadores de Concordia repudian la ley y si el paro no fué unánime, es debido a la poca organización que existe.

Basavilbaso—

Esta sección ferroviaria hizo honor a su tradición revolucionaria. Todos sus asociados respondieron con decisión. A pesar del no apoyo de los maquinistas, ellos presionaron en tal forma, que obligaron a las empresas a tomar todo el personal que se había declarado en huelga en todas las líneas de Entre Ríos. Todos están en sus puestos y los crumiros fueron despedidos con el pago que merecen todos los que traicionan la voluntad de los hombres conscientes.

La Federación del Transporte—

Los marítimos y ferroviarios de toda la República deben aprovechar este hermoso acto de solidaridad para darle firmeza a la naciente "Federación del Transporte". En los hechos es donde mejor se comprueban las necesidades.

Ferroviarios y marítimos de Entre Ríos, por su situación topográfica, pueden constituir la base fundamental de la Federación del Transporte.

Los dirigentes de la Junta Central de la Fraternidad, traicionaron miserablemente a los compañeros ferroviarios—

Los maquinistas de Concordia, que no son tan canallas como esos dirigentes, en un acto de compañerismo habían resuelto acompañar en el movimiento a sus hermanos de trabajo, pero conocida esta resolución por la Junta Central, ésta les envió un telegrama firmado por el socialista Bailina y Camilo, ordenándoles rectificaran esa resolución y que debían abstenerse de prestar solidaridad a todos los que pertenecen a la Federación de Sindicatos Ferroviarios. ¡Miserables! como los Justos, ya tendréis vuestro merecido. Por de pronto el proletariado de Concordia ha resuelto esa medida y con el triunfo obtenido, dentro de poco tiempo todos los ferroviarios de Entre Ríos se agruparán en las filas de la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

Una asamblea marítima digna de pasar a la historia—

Después de conocer la vuelta al trabajo, comunicada por el C. Federal y sabiendo que la lucha para los marítimos empezaba nuevamente, ahora contra los armadores, todos unánimemente, en un grito fraternal que algunos coronaron con profundas lágrimas, resolvieron seguir la lucha hasta el sacrificio. Fué un acto simbólico, porque cuando todos se encontraban así reunidos y 17 en la cárcel del Uruguay, invadió sus corazones una corriente de fraternidad, cuya significación jamás la lucha a muerte contra el enemigo, hasta derrotarlo completamente. Los discursos cálidos de Castelli y Robelo se transformaron en lágrimas de emoción y de sentimiento. Vencer o morir parecíase el significado de esta histórica asamblea, que jamás se borrará de la mente de los marítimos de Concordia.

Como buenos soldados de un ideario disciplinario, permanecen firmes a las órdenes del Consejo Federal. — Corresponsal.

Sociedad Obrera de la Industria del Mueble

Orden del día votada en la asamblea

El Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, reunido en magna asamblea integrada ésta por más de 2500 obreros, en el día de la fecha, considera la situación por que atraviesan los valientes camaradas que integran la aguerrida F. O. Marítima, y por unanimidad resuelve:

1o. Manifestar su más decidida solidaridad hacia la F. O. Marítima;

2o. Reconociendo la importancia y alcance de la lucha que los trabajadores del mar libran contra la reacción capitalista, en la justa defensa de los derechos sindicales el Sindicato O. de la Industria del Mueble declara estar resuelto a ir a la huelga general del gremio, en apoyo de la F. O. Marítima, cuando éste lo estime conveniente,

3o. Remitir nuestro fraternal saludo a los hermanos marítimos y exhortarlos a permanecer firmes y unidos, desde el capitán al último marinero, hasta lograr sacar triunfante una vez más, la gloriosa insignia de las reivindicaciones obreras. — Adán Ibáñez, secretario general.

Nuestros asociados, en la asamblea general del 13 de mayo, en conocimiento de la resolución que hemos transcripto, han manifestado en forma calurosa y entusiasta su reconocimiento hacia el novel Sindicato de la Industria del Mueble, retribuyendo su atrevimiento solidario.

El Sindicato de la Industria del Mueble, de reciente creación, está compuesto por todos los componentes de los ex sindicatos de oficio de la industria, en la cual era el más importante el ex Sindicato de Ebanistas, similares y anexos, que tantas pruebas de solidaridad diera a la Federación O. Marítima que escuchaba, en momentos de lucha contra los armadores. En ocasión de disolverse el ex Sindicato de Ebanistas para pasar a formar parte de la organización de la industria, condonó una deuda importante de nuestra Federación, contraída en ocasión de la huelga de trece meses.

Los camaradas de la industria del mueble reciban la seguridad que todo el gremio marítimo hace suyo el aplauso que le prodigaran cinco mil trabajadores del mar en la asamblea mencionada y que en la práctica demostraron que sus sentimientos solidarios se identifican con los del novel sindicato.

Un asalto

Varios malcantes, días pasados han desvalijado al jefe de la sección "Casa Amarilla" del F. C. S. Uno de los que participaron en el mismo y que está convicto y confeso, según los informes policiales que se publican en el diarios grandes, es "El Ingeniero", del que tienen memoria los trabajadores por tratarse de uno de los elementos que ha utilizado la Asociación del "trabajo" durante la huelga de los obreros cartoneros.

Fué ese sujeto en compañía de otros varios, quien asaltó el local en que se reunían los marítimos, en el que rompieron algunos muebles y lastimaron al camarada Romero, secretario del Comité de huelga.

La policía está empeñada en encontrar a los cómplices para dar una satisfacción a la opinión pública, pero apesar del alfato de los pesquisas, los demas están disfrutando tranquilamente de los pesos que le sacaron al habilitado del F. C. S. Y esta plancha de la policía se debe únicamente a que no han salido seguir la pista; nosotros, que carecemos de las condiciones sobresalientes de los sabuesos de Santiago, estamos seguros que hubieran sido hallados de inmediato si la policía hubiera pegado una batida en los locales de la L. P. A. o la A. del T.

CONSEJO FEDERAL

Reunión extraordinaria, 2 de mayo (20 horas)—

Presentes. Consejeros: A. Martínez, José López Díaz, C. Paulinelli, J. Toimil, A. Blanchini, P. Fresone, F. Vadalá, J. Serra, J. Antón, R. Suárez, O. Messina, Raposo, V. Tadich, A. Pintos y B. Martínez.

Secretario General: Francisco J. García.

Secretarios seccionales: J. A. Morán, Ramos y M. Lugo.

Delegados: E. Bernardes y C. Vaccareza.

HUELGA GENERAL CONTRA LA LEY 11289. — Da lectura a la circular de la Usa, por la que se decreta la huelga general; da cuenta de las medidas que se han tomado para que la huelga sea efectiva.

Se resuelve que los tripulantes hagan abandono del trabajo y permanezcan a bordo, que los cocineros hagan la comida para los mismos y que los mayordomos y primeros mozos no desembarquen sin hacer entrega previamente de las llaves bajo inventario.

Queda entendido que si las autoridades quisieran prestionarlos para que emprendieran viaje, deben desembarcar de inmediato.

FERRY-BOATS. — Se acuerda que hagan aumento del trabajo.

OFICIALES. — Teniendo en cuenta notas del Centro de Maquinistas y Capitanes de Ultramar, se designa a los camaradas García, Bernardes, Toimil, Fresone y Serra para que se constituyan ante los mismos de oficiales para informarles de las razones que ha tenido la F. O. M. para realizar la huelga.

ROSARIO. — Teniendo en cuenta que la seccional local está a la espera de instrucciones — para lo cual delegaron al compañero Monti, — se acuerda comunicarle la resolución tomada.

Reunión extraordinaria, 4 de mayo (horas 16)—

Presentes. Consejeros: Ramón Suárez, A. Blanchini, José Serra, P. Fresono, José Antón, A. Martínez, V. Tadich, J. L. Arostegui, C. Paulinelli, Raposo y Primitivo Fernández.

Secretario General: Francisco J. García.

Secretarios seccionales: J. A. Morán.

Delegados: E. Bernardes y Vaccareza.

COMISION ANTE LOS SINDICATOS DE OFICIALES. — García, dice que una vez reunidos los oficiales, que a indicación del presidente de maquinistas se pretendía deliberar sin presidente y sin secretario de actas, pero que después de intervenir nuestra delegación se había logrado constituir la mesa y se informó del criterio del Consejo; que después de ser expuestas las causas que habían motivado la declaración de huelga general por parte de la F. O. M., se había suscitado un caluroso debate y que los capitanes de ultramar y los maquinistas se manifestaban dispuestos a trabajar con personal no federado, que esas manifestaciones originaron la protesta de la comisión de la F. O. M. y que se dejó constancia de que la F. O. M. continuaría el movimiento en contra de todos los que se opongan dicho lo cual se retiraron de la reunión. Después de salir la comisión los oficiales resolvieron trabajar con personal competente y seleccionado, rechazando a los que no conozcan el trabajo a bordo. Con ese motivo mandaron una nota al Consejo, que éste rechaza.

El Consejo, teniendo en cuenta que esa resolución no era la expresión de los sentimientos de la oficialidad, resuelve lanzar un manifiesto explicativo.

Para entrevistarse con representantes de la F. de O. en C. Navales, se designa a los compañeros Paulinelli y Bernardes.

COCINEROS. — Se acuerda que hagan abandono del trabajo en los paquetes.

ASAMBLEAS. — Se acuerda citar a los patrones y maquinistas para el 5 a la mañana, y general para el mismo día a la noche.

SINDICATO DE CARBONEROS. — Se designa como delegado — para la asamblea que efectúan en el día — al compañero Bernardes.

Reunión extraordinaria, 5 de mayo (horas 9)—

Presentes. Consejeros: P. Fernández, A. Martínez, José Serra, V. Tadich, F. Vadalá, José Antón, Raposo, José Toimil, O. Messina y B. Martínez.

Secretario General: Francisco J. García.

Secretarios seccionales: J. A. Morán.

Delegados: M. González y E. Bernardes.

COMISION DE PATRONES ANTE LOS SINDICATOS DE OFICIALES. — García y Fernández, informan sobre la entrevista de una comisión de patrones y maquinistas ante los oficiales, los que manifestaron que se avenían a no reemplazar a los patrones y maquinistas, ni a ninguno de la F. O. M.

Teniendo en cuenta una nota de los S. de Oficiales, se faculta a la Comisión para que asista a una reunión plenaria.

Se da cuenta que por razones circunstanciales se ha hecho desembarcar a los personales de los vapores Alvear y Triton.

Reunión extraordinaria, 6 de mayo (horas 9)—

Presentes. Consejeros: P. Fressone, V. Tadich, F. Vadalá, José Antón, José Serra, P. Fernández, A. Blanchini, A. Pintos, O. Messina, A. Martínez, Arostegui y B. Martínez.

Secretario General: Francisco J. García.

Secretarios seccionales J. A. Morán.

Delegados: E. Bernardes, Rómulo Báez, M. González y C. Vaccareza.

INFORME. — El Secretario General da cuenta de la entrevista tenida con los Comités de la Usa y U. O. Local de Buenos Aires; que ahí se lo informó sobre el memorial presentado al Poder Ejecutivo Nacional y que el presidente le había manifestado a la delegación de la USA que la ley 11289 podría ser reformada únicamente por el parlamento. Dice que la U. O. L. entiende que la Ley sólo se puede combatir por los sindicatos y que no están de acuerdo con el memorial, agrega García que él dejó constancia de cuales eran las circunstancias porque atravesaba la F. O. M., pues mientras el comercio y la industria se solidariza con la huelga contra la Ley 11289, las empresas armadoras tratan de asestar un golpe de muerte a la Federación, haciendo tripular los buques con crumiros. También les hizo notar las dos tendencias existentes en la F. O. M. y los Sindicatos de Oficiales. A continuación dijo que no debían escudarse en la F. O. M., pues mientras el comercio y la industria se solidariza con la huelga contra la Ley 11289, las empresas armadoras tratan de asestar un golpe de muerte a la Federación, haciendo tripular los buques con crumiros. También les hizo notar las dos tendencias existentes en la F. O. M. y los Sindicatos de Oficiales. A continuación dijo que no debían escudarse en la F. O. M., que esa manifestación no era sincera, tendría en cuenta el pacto solidario convenido con la Federación, para determinar la forma en que debe volverse al trabajo. A. Martínez, Bernardes, Fressone y Pintos apoyan este criterio, el que es aprobado.

Reunión extraordinaria, 6 de mayo (15 horas)—

Presentes. Consejeros: A. Martínez, José López Díaz, A. Pintos, José Serra, P. Fressone, Raposo, Alfredo Blanchini, V. Tadich, José Antón, C. Paulinelli, F. Vadalá, O. Messina, José Toimil y B. Martínez.

Secretario General: Francisco J. García.

Delegados: Bernardes E., Vaccareza C. y M. González.

INFORME. — El Secretario General da cuenta que los oficiales solicitaban que se les diera por escrito una comunicación sobre el asunto que debía gestionar y que ellos contestarían por intermedio de otra comunicación escrita; que la comisión les ha advertido que habrá asamblea general y que se les pidió dieran la respuesta con el tiempo debido para poder informar en la misma.

Suárez, López Díaz y Toimil, miembros de la Usa y de la U. O. L. informan de la marcha del conflicto en general.

Se acuerda convocar asamblea para el día siguiente.

Reunión extraordinaria, mayo 7 (horas 16)—

Presentes. Francisco J. García, Secretario General; A. Martínez, C. Paulinelli, V. Tadich, Raposo, Vadalá, A. Blanchini, P. Fressone, José Serra, A. Pintos, P. Fernández, y Messina, consejeros.

E. Bernardes, M. González y Vaccareza, delegados.

ENTREVISTA CON LOS OFICIALES. — García informa que, al comenzar esta mañana la discusión con los oficiales, les informaron, pos, una vez resuelta la vuelta al trabajo con la F. O. M., que ellos se comprometían a tomar el personal federado en los buques que no hubiera crumiros y que los buques que los hay se irían reemplazando con federados.

Que esta actitud de parte de los oficiales dió lugar a una acalorada discusión, (no cándose por conforme la delegación del Consejo, optando por declarar García que la F. O. M. continuaría en conflicto aunque quedara sola, hasta lograr que fueran sacados los crumiros de todas las embarcaciones. Después de un extenso debate los oficiales tomaron una resolución por la que manifestaban a los armadores que cesaran de mandar crumiros y que ellos, a partir de la fecha, no trabajarían sino con gente de la F. O. M.

Se acuerda proponer a la asamblea la vuelta al trabajo, de acuerdo a la Usa y a los oficiales, aceptar translorianente los descuentos que impone la Ley y exigir el aumento de los $ 10,00 y $ 0.10 la hora extra desde el mes de abril inclusive.

RUMORES. — Teniendo en cuenta que se había hecho circular la versión de que García había presionado al Comité Central de la Usa para que diera la vuelta al trabajo, el afectado propone que se designe una comisión ante el C. C. para su comprobación. Se redacta una nota y se designa a los camaradas Bernardes y Morán para que den cuenta del resultado de la comprobación en la asamblea general que se efectuará en la noche de ese mismo día.

POSADAS. — Dase lectura de dos telegramas de Posadas, por los que informan haber dado la vuelta al trabajo por razones locales que explican. Se aprueba el procedimiento.

Reunión extraordinaria, 10 de mayo (horas 16)—

Presentes. Consejeros: A. Martínez, Raposo, V. Tadich, P. Fernández, José Toimil, José Serra, José Antón, F. Vadalá, P. Fressone, R. Suárez y B. Martínez.

Secretarios seccionales: Ramos y J. A. Morán.

Delegados Bernardes E.

RETENCION CON LOS OFICIALES. — Informa Bernardes en nombre de la Comisión ante los oficiales, y dice que éstos, al tener conocimiento que la F. O. M. había dado la vuelta al trabajo no habían manifestado solidarios con este procedimiento, comprometiéndose a no salir con [illegible] que con tal motivo fueron llamados los armadores para lograr convencerlos, personalmente que desistieran de negarse a salir con crumiros. — Que en esa misma reunión nombraron una comisión para que se entrevistara con los armadores a fin de comunicarles que no trabajaran con personal no federado. — También fué nombrada otra comisión para que se viera con los oficiales del vapor CIUDAD DE BUENOS AIRES y que se les ordenara el abandono del barco inmediatamente [illegible] del día 9, pero cuando llegó esta comisión han sido firmado el rol y que no era posible poder desembarcar a los oficiales, no obstante se habían comprometido que al regreso harían abandono del barco inmediato, acatando la resolución.

Con respecto a las reuniones de los oficiales con el Presidente de la Nación y el Ministro de Marina, dice que este último los había recibido con malos tratos y que de no mediar la intervención del Presidente no se hubiera logrado arreglo alguno, que una vez ocurrido esto, el Ministro fué mas moderado y que se ha comprometido a que será solucionado el conflicto de acuerdo con los deseos de los oficiales: trabajan con federados solamente.

Continúa informando Bernardes que con respecto a la reunión de los oficiales con los armadores en el salón nal de marina, que es presidida por un representante del P. E., que gracias a la insistencia de la Comisión del Consejo se ha podido hacer representar la F. O. M., por el compañero García a pesar de los oficiales que pretendían excluirlo a toda costa.

Que en una reunión el presidente como ya se había dicho, una nueva proposición que lejos de conseguir mejorar el conflicto favorecía con ella a los crumiros, con lo cual dió lugar para que se hiciera otra reunión conforme de los oficiales y comisión del Consejo.

En esta reunión después de un extenso debate se acordó a moción de García, el cancelito a las transacciones de los oficiales; que ya se pedía moderación nuciona García que no había inconveniente en que el domingo saliera el "Paris" siempre que de acuerdo con el compromiso fueran desembarcados los crumiros a su regreso, teniendo en cuenta que el lunes serán sacados todos los carreros de los buques en puerto.

Esta proposición fué aprobada sin ninguna oposición por los oficiales y la Comisión del C. O. M.

FERNANDEZ. — Agrega que se ha olvidado Bernardes del asunto planteado por él con respecto a los remolques, que él interrogó a los oficiales sobre la situación de los tripulantes de estas embarcaciones y como serían despedidos los crumiros de ellas, que después de ser abandonado definitivo este asunto se llegó a la conclusión que será solucionado como todas las ramas de la navegación.

Se aprueba el informe . . . . . .

Se acuerda realizar una asamblea extraordinaria el día lunes.

REUNION EXTRAORDINARIA

12 Mayo hora 17.—

Presentes:

Subsecretario: Fernando Aldao

Consejeros: P. Fressone, José Serra, P. Fernández, A. Martínez, A. Pintos, José Antón, F. Vadalá, R. Suárez, Raposo, O. Messina, A. Blanchini, V. Tadich y B. Martínez.

Secretarios seccionales: J. A. Morán y Ramos y Lago M.

Delegados: M. González, E. Bernardes.

INFORME. — Aldao da cuenta de la situación creada por el embarco de algunos tripulantes a pedido de los capitanes, pues después de sapo que los centros no habían dado tal orden, por lo que se ordenó que las tripulaciones no trabajaran.

Se destaca una comisión que ha solicitado el Centro de Capitanes de Cabotaje y vuelta a misma Bernardes informa que los oficiales habían mandado una comisión para entenderse con los armadores la marcha del conflicto, que los armadores se manifestaron para que se solucionara atendiendo el personal crumiro en los buques ya tripulados, pero que los oficiales rechazaron esa proposición y se reunieron a la tarde, invitando a esa reunión a la comisión del Consejo; que en esa reunión han acordado que mañana se embarquen todos los oficiales y que los capitanes comenzarán despidiendo los carreros del "París", "Ciudad de Buenos Aires" y "Guarany", lo que seguirán haciendo con todos los buques en puerto y aquellos que vaya llegando con crumiros. Con respecto a los remolques se hará un pedido a las empresas para que retiren a todos los patrones y maquinistas que no son federados. Agrega Bernardes que también se acordó que mañana trabajen los cocineros que están en los buques que no hay carreros.

Se aprueba el informe, con una aclaración de Serra sobre la forma del despido de los carreros.

PARO GENERAL. — Se resuelve hacer saber a la general la determinación de que mañana a la noche se declare en huelga general y se convocará asamblea para la tarde del mismo día y lanzar un manifiesto al respecto.

FERRYS BOATS. — Oído un informe sobre una reunión de los oficiales y tripulantes sobre la administración de la provedyría se postergo el asunto para una reunión próxima.

LA LIGA PATRIOTICA ES UN REFUGIO DE MALEANTES

Las declaraciones que ha hecho el capitán del vapor "Asturiano", han venido a confirmar lo que nosotros afirmáramos en distintas oportunidades: las famosas brigadas están integradas por los elementos malcantes, que encuentra medio para tener una "cuña" para cuando puedan andar en la mala y para tener terreno donde operar impunemente, como operan en todas partes donde van a hacer como que trabajan y como hicieron en el vapor de marras, que casi lo dos, inmediatamente, por lo cual han sido entregados a la policía, pero es casi seguro que no serán sometidos a proceso, porque las influencias se moverán en seguida, y los secretarios de Anchorena y de Carlés estarán nuevamente en disponibilidad para ir a hacer como si fueran obreros en donde los trabajadores harán luego.

Lo más curioso es que esa gente ha sido embarcada por la anuencia del ministro de Marina, quien es en real. dad el responsable de que no haya embarcado gente a la que no se le ha exigido documentación, pues tienen todos una buena hoja de servicios en los archivos policiales, que les coloca en mal trance para obtener el certificado de buena conducta que exigen previamente la prefectura para otorgar la libreta de navegación.

Buena gente, ej; lástima que Roque Suárez haya perdido la oportunidad de hacerles hacer algún viaje.

Unión Sindical Argentina

Informe sobre la Huelga General

Buenos Aires, 14 de mayo de 1924.

La huelga general contra la ley de jubilación

La primera preocupación del C. C., el bien se hizo cargo de la administración de la Unión Sindical Argentina, a los pocos días de la realización del primer congreso, fué la de dar cumplimiento a la resolución tomada en aquél de declarar la huelga general contra la exacción impuesta a los salarios por la aplicación de la ley 11.289, quedando únicamente librada a su iniciativa la fecha en que debía comenzar la huelga, lo mismo que la fijación de la que debía ponerle fin, por lo que se esforzó por conseguir las más convenientes en uno y otro caso a los fines de contribuir al mayor éxito del movimiento.

Antes de decidirse, el comité necesitaba conocer exactamente el estado de las fuerzas que debían contribuir eficazmente a la intensidad de la huelga para evitar errores que, de producirse, difícilmente se pudieran subsanar que se buscaba. Fué así que oyó complacido el informe de una delegación de la Federación Obrera Marítima, el que puede sintetizarse en estos términos:

Por acatamiento a las instrucciones de la central de que forma parte, la F. O. M. inició la huelga general cuando lo determinase el acuerdo de la U. S. A., pero éste debía tener en cuenta que la Marítima había resuelto la imposición de un pliego de condiciones a los armadores para no suscitar una huelga que no le convenía en tales circunstancias, y que frente a la ley 11.289, su actitud solidaria con la U. S. A. determinaría la oposición de los gremios de oficiales, propósito que éstos habían hecho público por estar de conformidad con dicha ley, y que de cumplirse, ésta declarada la huelga, era de suponer que influiría en las decisiones de la F. O. M. y en su capacidad solidaria respecto a los demás trabajadores.

Pulsada la fuerza que por su carácter podía dar más realce a la huelga, dispúsose el comité a dar cumplimiento a ésta sin festonar ningún interés sindical, pero sin perjudicar tampoco el deseo general de expresar claramente al gobierno, cuál era el sentimiento de la clase trabajadora ante la ley.

Faltaba fijar la fecha para iniciar la huelga, acordándose que ella fuese el día 3, en atención a que era el primer sábado del plazo fijado por el gobierno para operar los descuentos, — que vencía el día 10, — y en el cual se efectuaría la mayoría de los mismos por ser el indicado, el día en que por lo general se paga los salarios de la semana y, como principio de mes, muchos de los sueldos mensuales. Estas circunstancias constituían el mejor aliciente para la huelga, y de ahí la resolución del comité. Con la antelación necesaria se despacharon las instrucciones a los sindicatos, pidiendo éstos aprovechar la celebración del 1o. de mayo para proclamar la huelga general, coronando así el significado contrario de la ley 11.289 que el comité anterior acordó darle a esa fecha.

Con encomiable disciplina la generalidad de las organizaciones que integran la U. S. A., y muchas de las que actúan al margen, dieron comienzo a la huelga el día señalado por el C. C.

Fuera de la intensidad del movimiento, no hubo en los primeros momentos ningún hecho que pudiera determinar variantes en la conducta del comité, pero al segundo y tercero se produjeron dos de importancia que forzosamente debían ser considerados para tomar resoluciones convenientes, como así ocurrió.

Uno de esos hechos fué el cierre patronal ocurrido en la capital el día 5, el tercero de la huelga, y que tuvo repercusión en el interior del país.

El cierre patronal cambió la fisonomía del movimiento, al punto de que éste se asemejaba a una alianza de obreros y patrones luchando contra el gobierno, animados por un mismo propósito. Coincidencia tan poco agradable determinó al comité a quebrantarla y al efecto consiguió del gobierno, mediante la nota que transcribimos, los puntos de vista que en ella constan, destinados a evitar la confusión de intereses que la clase patronal ha procurado desde la iniciación de la lucha obrera contra los aportes.

La nota, confiada al que suscribe y a los miembros del C. C., compañeros López Díaz y R. Suárez, para su entrega al presidente de la República, dice así:

"Al señor presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear. — El que suscribe, en representación y nombre de la Unión Sindical Argentina, entidad que agrupa en su seno casi totalidad de los trabajadores organizados del país, se presenta ante usted y expone:

"Que como consecuencia de la aplicación de la ley 11.289, a la cual los personales beneficiados han formulado objeciones fundamentales, y después de agotar todos los recursos imaginables para conseguir que se dejara sin efecto la aplicación de dicha ley hasta que ella no contemplara los verdaderos intereses de la clase productora, se ha visto en la necesidad de decretar la huelga general en todo el país, a la cual no sólo se han plegado los obreros organizados, sino que, lo sindicados en sus intereses inmediatos, han respondido paralizando el trabajo casi todos los obreros comprendidos en la ley.

"Y bien, señor presidente: el Poder Ejecutivo, frente a este hecho, ha redactado un mensaje para el Poder Legislativo proponiendo una serie de reformas a la ley. Y como las modificaciones propuestas no consultan debidamente las aspiraciones de los filmados a ser beneficiados, cúmplenos poner en su conocimiento y por intermedio suyo al Poder Ejecutivo de la Nación, que la Unión Sindical Argentina no podrá aceptar la solución que se da a este asunto, por cuanto queda en vigencia la ley que actualmente está en litigio.

"Entendemos, señor presidente, que no contemplando el mensaje que usted envía a las cámaras los intereses de la clase productora y no estando ésta dispuesta a contribuir con un solo centavo para las cajas de jubilación, el P. E., para dar una solución transitoria a este conflicto, debe postergar la aplicación de dicha ley hasta tanto el Congreso, haciéndose cargo de nuestro mensaje y de las objeciones que la clase obrera ha hecho a la ley, — que en su oportunidad reproduciremos ante las cámaras, — dé el giro que mejor corresponda a la ley 11.289.

"Cábenos dejar constancia: — y es, to es importante, — que los trabajadores no somos enemigos de que se nos jubile. Entendemos que después de entregar nuestras energías al trabajo, tenemos el derecho a una vejez sin hambre, y partiendo del principio de que el capital es trabajo acumulado no pagado, los capitalistas son los que tienen la obligación de ceder una parte del producto de nuestro trabajo que ellos retienen para su exclusivo beneficio.

Manifestó el presidente de la República, a la delegación, que siendo la ley 11.289 producto del Congreso Nacional, a él le debería para que se resolviese en definitiva, pues no era de su facultad acceder a los deseos expresados por la delegación.

El cierre patronal con anterioridad al cierre patronal y a la entrega al P. E. de la nota transcripta más arriba, tiene relación con la situación creada en la F. O. M., y si bien el fué previsto por el Comité Central al imponerse del informe que con anterioridad a la declaración de huelga le diera la delegación del consejo federal del organismo nombrado, debía considerarse seriamente y tenerse muy en cuenta en todo lo referente a la marcha de la huelga general y en cuanta resolución se adoptase respecto a la misma.

El hecho en cuestión lo originó la actitud de la oficialidad marítima. Los centros de Capitanes y Prácticos de Cabotaje; Capitanes de Ultramar; Comisarios, Pilotos y Pilotines de Ultramar; Radiotelegrafistas Navales, y Maquinistas Navales, quebrantaron el compromiso contraído con la F. O. M. de no trabajar con personal que no fuese federado, y simultáneamente se ofrecieron a los armadores para reanudar la navegación si éstos los proporcionaban el personal adventicio necesario para tripular los barcos.

Como es de suponer, los armadores, apoyados por la Asociación Nacional del Trabajo, procuraron satisfacer el pedido de la oficialidad, en la cual vió la ocasión de que la huelga destruyan el contralor sindical en el trabajo marítimo, hecho que repercutiría en el resto de la organización obrera en forma favorable a los intereses capitalistas.

En esa oportunidad fueron tripulados por crumiros las siguientes embarcaciones: Ciudad de Buenos Aires, Guaraní, Asturiano, General Alvear, Berna, París, Edimburgo, José Menéndez, Comodoro Rivadavia y los remolcadores Atleta, Héroules, Cíclope y Aquiles.

El día 6, una delegación de la F. O. M., puso estos hechos en conocimiento del C. C., manifestando además que el personal de los trabajadores del mar ya había dejado de ser el problema de la jubilación, para convertirse en una lucha para restablecer el contralor sindical a bordo, amenazado por la coalición del ministerio de Marina con las entidades patronales, interesadísimas en destruir, como es lógico suponer, una de las más poderosas organizaciones obreras del país.

Llegó el día 7, — quinto día de la huelga general, — y con él el comienzo de la declinación del movimiento. La situación de la F. O. M., prácticamente, no mejoraba. La noche anterior, la Unión Obrera de Cocineros y Pasteleros, en huelga desde el 20 de abril contra los aportes, y por cuya causa hubieron de cerrar las puertas la generalidad de los hoteles de la capital, resolvía la vuelta al trabajo para el día 7, previa conformidad patronal de que no se descontarían los aportes. Acusando desacuerdo del movimiento llegaron informaciones de las locales de Chivilcoy, Tandil y Rosario. Algunos sindicatos de Perramino habían resuelto reanudar el trabajo.

En esas circunstancias y no obstante mediar un pedido de Afines al Automóvil de la capital, a favor de la prolongación de la huelga hasta la tarde del día siguiente, el C. C. resolvió ponerlo fin ese mismo día y facultar a los sindicatos libres de la imposición de los aportes a reanudar el trabajo después de las 6 horas del día 8, rehusando continuar la huelga aquellos cuyas patrones persistían en el propósito de efectuar los descuentos.

Antes de comunicar la suspensión de la huelga y en las dudas de que hechos posteriores no exigiesen una rectificación, se designó una comisión que gestionase la libertad de los presos por motivos de huelga, de cuyos propósitos dejaremos una resolución definitiva. Para esta gestión se designó a los compañeros Pongratz, Ratti, Villacampa y Protti.

Aunque en el momento la gestión no tuvo éxito por conceptuar inaceptables el C. C. las proposiciones formuladas por el jefe de policía, posteriormente éste accedió al tempestivamente de disponer la libertad inmediata de los presos de la capital y remitir una circular telegráfica a las autoridades del interior para que hicieran lo propio con los detenidos a raíz de la huelga general.

A los efectos de controlar debidamente esta resolución, el C. C., conjuntamente con el comité local, designó una comisión encargada de verificar y presenciar la libertad de los detenidos. En estas circunstancias recobraron su libertad los siguientes compañeros:

Rafael Ruiz Cruces, Marcelino Sánchez, Antonio E. Cabrera, Eduardo Faira, Luciano Iza, José Subiras, Juan Pou, Ramón López, Israel Vimman, José Blaslesky, Salomón Reigman, Juan Torres, Juan Rivas y Rivas, Miguel Medina, Tomás Morillo, Julián Correas, Santiago González Coira, Isaac Negulzner, Juan Francomano, José Vila, Constantino Pardo, Justo Pastor Torres, Antonio Bouza, Nicolás Francomano, Juan Caputo, Jaime Porto, Rafael Niter, Semón Capparelli, Esteban Sánchez, Celio Mazó, Blas S. Such, Manuel Vila, Angel Oriete, José Carballo, Gaspar Cordero, Juan González, José Suárez, Eleuterio Pedil, Bautista Bernardi, Sebastián Sotelo, Vicente Soria, Francisco Canales, Juan La Martino, Andrés Martínez Perrara, Antonio Cotuli, Isaac Martínez, Quiterio Zarete, Juan Gresuch, Juan Rosjosky, Roberto Lozada, Francisco San Claudio, Fructuoso Rodríguez, Juan Bernardelli, Sebastián Pepaldi, Luciano Hernández, Martín Bañeza, Juan Pérez, Francisco Caporrado, Angel Lorenzo, Ramiro Fernández, Jesús Menéndez, Antonio García Reijada, Quintiliano Di Tello, Gabriel Aguirre, Angel Rafael Saus, Severo Laborda, Rubín Deitman, José Raitman, Naún Espiback, Félix Targovnik, Simón Salomón, Samuel Clano, Yanquel Preposh, Elías Aría, Máximo Judaíl, Mauricio Gruzman, Hefey Abraham, Jaime Tultpán, Pascual Cutignano, Moisés Mirmet, Orán Maimalund, José Moscovis, Carlos Yugman, Zelman Sinzsaberz, Nohun Abranovich, Bernardo Travensky, Isaac Filsmagel, José Elsen, Jose Chasmilevis, Viyden Wilkiense, Marcos Fildman, Mauricio Yeyorrvizky, Mosco Farbiachi, Moisés Dublinsky, Salomón Schnider, F. Hnseman, L. Lidersiaver, Gregorio Guchaunini, José Seoane, Severino Váfluez, Cecilio Murillo, Eduardo Ferrando, Oreste Gieldi, Jacobo Leyenstein, Tomás Arias, Abraham Seimmail, Antonio Decario, José Estrela, Mario Angélico Trezza, Vicente Astrerino, Antonio Terés, Juan Dasso, Carlos Forbo, Ricardo R. Reboredo, Héctor Luis González, Nemesio González, Juan M. Castiñeira, Mario Bergeiri, Armando Pablo, Rómulo Rapposinelli, Gabriel López, José Ferero, Vicente Cortieri, Francisco Negani, Antonio Birna, Francisco Blaso, Emilio Ortega, José Manuel Alfieri, Joaquín Oliveira, ian Trani, Antonio Rodríguez Zalazar, José Fernández, Domingo Gironamo, Adolfo Muiño, Atilia Bianchi, Diosdado Díez, Pedro Monreal, N. Belousky y Atilio R. Biondi.

De inmediato se comunicó telegráficamente a los sindicatos del interior la resolución de suspender la huelga, la que más tarde se confirmó por medio de circular. Dicha resolución fué concebida en los siguientes términos:

"El comité central de la Unión Sindical Argentina, entendiendo que los trabajadores han demostrado ampliamente ante el capitalismo y el Estado su hostilidad hacia la ley 11.289, como asimismo las razones en que se fundamente esta oposición, resuelve:

"Dejar en suspenso la continuación de la huelga general, aconsejando a los trabajadores la vuelta al trabajo el día 8 a las 6 horas y concitar a los sindicatos adheridos a resistir por todos los medios la efectividad de los descuentos."

Durante la huelga, el C. C. editó tres boletines de información, cuyos ejemplares fueron profusamente distribuídos en las organizaciones adheridas.

No terminaremos este informe sin advertir que el comité de la U. O. Local de Buenos Aires, a pedido del C. Central, intervino en la generalidad de las reuniones efectuadas durante la huelga, habiendo dado sus votos para la iniciación de ésta, lo mismo que para su suspensión.

La huelga parcial

Fieles a la resolución del C. C., continuaron en huelga, bien parcial o general, según sus propias conveniencias, aquellos sindicatos amenazados por la exteción a los salarios de sus componentes, en virtud de la determinación capitalista de descontar los aportes en cumplimiento de la ley.

Es, sin duda, este medio de lucha, el más adecuado para anular los efectos de la ley y dar a la clase trabajadora los frutos de una victoria de difícil obtención por el recurso de la huelga general. En ese convencimiento, el C. C. confía en que los sindicatos a los cuales se intenta descontar los aportes sabrán resistirlos y anularlos mediante la huelga, cuya aplicación queda librada a su iniciativa.

De los sindicatos más importantes que continuaron en huelga por la causa apuntada, debemos señalar los que integran la F. en Construcciones Navales y el de la Industria del Mueble.

La victoria sobre esa industriosa — a excepción de Mihanovich. — y el segundo ha logrado de la mayor parte de los patrones el compromiso de no efectuar ningún descuento en los salarios que rigen desde la promulgación de la ley.

Son victorias éstas, que unidas a la obtenida por la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires, y otros sindicatos, deben constituir un aliciente, un incentivo para la lucha y la fortificación de la fe en el triunfo final. Por otra parte, los sindicatos deben estar alerta, pues la huelga general ha sido suspendida transitoriamente, y no es difícil que las circunstancias obliguen a continuarla con mayores bríos, si se quiere.

Con saludos cordiales, por el comité central.

RODOLFO PONGRATZ
Secretario general.

DESPUES DE LA HUELGA GENERAL

Sinvergüenzas, se necesitan...

Yo también tengo mis quejas para agregar a las de los muchos desconformes con la actuación del Comité Central de la U. S. A., en la pasada huelga general.

Y pienso concretarlas aquí, bajo mi responsabilidad, para diferenciarme de los que se quejan sin saber a ciencia cierta por qué, y adopto un procedimiento que parece asquear a muchos de los que se arrebanan para expresar su iracundia, como quien busca en los demás la disposición de que se carece individualmente para soportar el peso de ciertas responsabilidades.

Protesto por el criterio y procedimiento del C. C., puestos ambos de relieve en ocasión del hecho ya citado.

El concepto peligroso dar a una acción general como la huelga, carácter de conquista, máxime cuando en el país no tenemos antecedentes que favorezca ese pensamiento. La huelga general es inapelablemente para expresar una protesta y magnificar un deseo de la clase trabajadora, y en esta convicción, para que alcance el máximum de su intensidad, que tal debe ser la que con ella se persigue, la huelga general no debe tener en el tiempo la extensión que lo ha dado el comité.

Desconcertada como arma de conquista, la huelga larga produce efectos contrarios a los deseados. Comienza bien, con mucho vigor, pero termina dando una sensación de indigencia. Por lo general, nuestras huelgas generales terminan como las canillas de una cervecería mediodía en pleno verano: goteando apenas. Los trabajadores se desmoralizan por efecto de la relación que establecen entre la intensidad del movimiento y su objeto, tópicos ambos observados con los ojos de la imaginación y por lo tanto, exagerados en sus verdaderas proporciones.

Despojadas de la verbocracia y del alarmismo que las circunda y les crea esa atmósfera especial, las huelgas generales no son tan intensas que animoren la importancia real de su objeto. Es de esta disparidad, que la realidad se encarga de mantener por encima de las concepciones quimerícas, que emana esa desmoralización a los cuatro o cinco días de huelga, influyendo en el ánimo de sus ejecutores hasta postrarlos.

Este hecho pasa desapercibido para la inmensa mayoría de los trabajadores, y si ello es explicado en atención a causas que no es del caso enumerar, no debe ocurrir lo mismo cuando se trata de individuos que componen el C. C. Estos están obligados a saber, — para prevenir, — aun gran cantidad de cosas que es comprensible y tolerable que las ignoren los que, dentro del movimiento obrero, ocupan lugares de menor responsabilidad.

El error de dar a la huelga general carácter de conquista, del que devviene el otro error de hacerla larga, destruyendo así los efectos que se deseaban, proviene de un concepto político muy arraigado en un buen número de militantes, de los que me parece que hay abundancia en el C. C. Se piensa que la dinámica de los hechos la constituye el decreto y a éste se le atribuyen virtudes creadoras y la suficiencia indispensable para corregir defectos y remediar males. Y la verdad es que el decreto que no contempla las realidades de la lucha, fracasa lamentablemente, y de ahí que una huelga general sea en intensidad y prolongación lo que determinen las circunstancias, independientemente de esos decretos que no tienen la virtud de hacer una huelga ni de evitarla.

El comité, que al parecer sufre de ese error político, creyó que con su solo deseo de prolongar la huelga, ésta se mantendría hasta los límites de lo necesario para derribar la ley, y la verdad es que si se descuida quedaría el solo en huelga, y entonces la sensación de fracaso hubiera sido mayor que la percibida el día 8 a las 6 horas, momento en que la huelga general cesó para comenzar la lucha parcial contra los aportes, única capaz de sustituir satisfactoriamente la general para efectuar esa conquista, y por tal mérito debió ser prestigiada sistemáticamente en perjuicio de la huelga general, muy útil, como decía, para expresar una protesta, — no se le prolonga, — pero completamente inútil cuando a su desarrollo se fía la conquista de una posición.

Si el comité hubiera determinado claramente en esa oportunidad que la huelga general significa una protesta simplemente, y que las luchas parciales destinadas a combatir y evitar el pago de los aportes, no se hubieran formado los trabajadores el concepto equivocado de que la huelga general los libertaría de la exacción y no se hubiesen sentido defraudados cuando al final natural de la huelga se les dijo que ésta cesaba y que la conquista quedaba librada a la acción comporativa. Y por su parte el comité no sería ahora blanco de los insultos dictados por la estulticia y la mala fe.

Error de concepto en la apreciación de la huelga general, lo que determinó que ella fuese, — por lo menos en una día, — más larga de lo conveniente para lograr esa sensación de fuerza que debe infundir en todo momento; confianza excesiva en el decreto, y en el cual muchos compañeros fincan esa solemnidad "revolucionaria" que inspira compasión al observador.

Tales fueron en mi concepto los errores que informaron la actuación del comité en la última huelga, y de los cuales lógicamente se derivaron los le menor cuantía.

Pero no se me escapa el hecho de que hubo muchos interesados en abonar esos errores y darles relieve, explotando, a tal fin los repugnantes recursos de que se vale la demagogia en esas circunstancias. La acción de estos elementos fué funesta, y en parte ha influido en el ánimo del comité. De la honestidad de la misma se puede juzgar por estos hechos:

Un periódico, al servicio de una fracción demagógica, insinuaba la acusación de traición por haber resuelto el comité el cese de la huelga. Sin embargo, secunces y aún inspiradores de esa fracción, influían en sus corporaciones sindicales para la terminación de la huelga, dándose en una de ellas el caso estupendo de que uno de los tales bregase por la vuelta al trabajo en forma parcial, sin esperar la resolución del comité.

Otros hubo que habiendo rehuido el compromiso de formar parte del comité, deseaban que éste alimentase la continuación de la huelga y de sea conveniente, declarase... "la insurrección".

No faltaron los circuladores de volantes excitativos a una acción que ellos no ejecutaron, y para los cuales el comité carecía de hombres de "güebos".

Hubo también los cretinos que, a falta de inspiración para actuar por propia cuenta, lo hacían por la ajena; unos al servicio de personas opacas, desplazadas del movimiento obrero por carecer de dotes con que satisfacer sus crecientes exigencias; otros respondiendo no se sabe a quién, resto que sería conveniente averiguarlo por lo que sería ilustrativo.

También procuraban ejercer su influencia los "resolucitados"; esos que sólo aparecen en las tentativas "revolucionarias" con aire de perdonavidas, muy echados "patrás", dando expresión de ferocidad a la mirada, y al usar bigote llevan un carraguento de comedido con el fin de que se mantenga muy tieso y logre infundir miedo a los chicos.

Si los errores del comité, ya apuntados, merecen observación, la concesión a las pretensiones de esta fauna merece censuras.

La acción del comité debe inspirarse en el pensamiento y en los intereses de los sindicatos, y no en los dictados de unos cuantos papanatas sin responsabilidad sindical, puesto que obran al margen de sus sindicatos, si es que los tienen, y se acaudillan y adoptan un continente de guapeza para que se les tenga en cuenta.

Las resoluciones de los cuerpos responsables de la organización no pueden ser el producto de los deseos de unos cuantos sujetos reunidos en patota. Esto debe tenerse muy en cuenta para evitar que las facultades de determinados actos de los trabajadores sean ejercidas por un grupo de "resolucitadores" improvisados, y para no dar lugar a que la difamación, — recurso de las patotas defraudadas, — cunda y relaje el concepto moral de los trabajadores, al punto que consideren a sus militantes en funciones de responsabilidad, como traidores o entes despreciables.

Pero, para todo este oscurre, nadie querá aceptar cargos que mancillen su reputación y rebajen su dignidad, y los trabajadores se verán obligados, cada vez que necesiten formar un Comité Central, a inscribir avisos en la prensa burguesa concebidos en estos términos:

SE NECESITAN 19 SINVERGÜENZAS Y 5 SUPLENTES PARA FORMAR EL C. C. DE LA U. S. A. — EL MAS ESCANDALOSO DE LOS PRIMEROS SERA DISTINGUIDO CON EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL.

Esto sería realizar el ideal del capitalismo, y los trabajadores honestos no pueden prestarse a eso.

J. A. S

(De "Bandera Proletaria".

SINDICALISMO

Hay en el campo de las actividades proletarias un fenómeno que podríamos llamarlo original, en lo que respecta al desenvolvimiento ético de la misión que deben desempeñar los organismos obreros rotuldos de resistencia contra el capital.

Es a go ya trillado eso de volver a repetir la canción del verdadero sindicalismo que asentó sus bases en el escenario productor, para reivindicar los postulados de la igualdad social, vilipendiados por la super-producción, que desde hace un siglo ha revolucionado el ambiente de los trabajadores.

Entendemos que para poder conseguir en transformamente una parte de su bienestar, es menester tener una fuerza efectiva que responda en parte a las aspiraciones del proletariado; esas fuerzas, el sindicalismo las encuentra en la unidad de los trabajadores, para poderlas frente a los desmanes capitalistas, que no escatiman por explotarnos desde la niñez. Las escuelas sociológicas, desde Fourier (e. falansteriano) hasta la más avanzada de A. Lorenzo, nos demuestran claramente la escala gloriosa que los pensadores de la sociología nos han legado para poner de relieve el valor moral que tiene la escuela sindicalista, que aceptó como programa máximo la lucha contra el capitalismo, y este debe ser el punto de mira que los trabajadores organizados en sindicatos de resistencia deben hacer efectivo: de lo contrario seremos siempre grupos ambiguos que no tenemos una personalidad para entablar las luchas de reivindicación como cuadra dentro de la lógica, a los sindicatos de resistencia.

Es muy decoroso tener una carta orgánica donde se desprecia y fustiga las tendencias políticas, y donde se hace resaltar la no colaboración con el Estado, pero héte aquí que cuando nos encontramos frente a una fuerza estatal, aquellas declaraciones no pasan de ser letra muerta, como acontece en la constitución Nacional que lit.ralmente es la más avanzada, pero en la práctica es digna de ocupar la primera fila de los países reaccionarios.

El analizamos detenidamente los obstáculos con que la organización tropieza, obtaríamos por no tener organización; pero como ya los grandes maestros han prevenido estos choques, nosotros, aunque un poco jóvenes, sabemos también por la experiencia que muchos sinsabores y penurias equivalen a elevar un sindicato; pero estas efervescencias que brotan al calor de la explotación, si no sabemos encauzarlas por el verdadero terreno de la lucha social, mañana únicamente nosotros podremos ser los únicos culpables de los fracasos en las contiendas de la lucha.

Tenemos como hombres organizados bajo el estandarte sindical, una pelea externa contra el capital, que cesará el día que nos apoderemos de la tierra y de las maquinarias; pero mientras tanto, para poder hacer una convicción de acero en la mente de los trabajadores, necesitamos esparcir en el surco proletario la semilla; y esta semilla es ser consecuentes con los postulados que fundamentan el por qué de una sociedad de resistencia.

Dije más arriba que hacemos alarde de revolucionarismo; sin embargo tenemos una fructífera fección de aquel mal revolucionarismo que adolecemos cuando la ley establecida nos hace transar impunemente con la negación más absoluta de los principios establecidos en la carta orgánica, infinidad de buenos camaradas, algunos bastante conocedores de la causa — y otros de muy buena voluntad pero un tanto ingenuos, — declaraban después de la borrasca que una ley sancionada ya por el poder ejecutivo no era un juguete. Estas declaraciones pueriles estaban en labios de todos, pero el eje principal del asunto era haber reconocido antes del movimiento que la fuerza iba a ser estéril. De todo se dijo en pleno congreso, menos de que los trabajadores iban a fracasar ante la ley que se apodera indebidamente de dinero que ganamos.

Bueno; con el tema no es criticar la ley que nos han impuesto, sino hacer ver las inconsecuencias de los principios sindicales que decimos profesar dentro de los gremios en que actuamos, voy a esbozar lo más claro y sintético lo que debe entenderse por sindicalismo según las teorías de sus maestros.

Cuando decimos que nos agrupamos en sindicato de resistencia, es con el único objeto de mejorar nuestra vida precaria de parias, ya sea en el terreno moral o económico. Entendemos que para conseguir una mejor, debemos declararnos en huelga — porque los patrones no van a subirnos el salario por nuestras caras bonitas que tenemos... — y como una huelga trae consigo un sinnúmero de líos y venidas para solucionar los entredichos entre el capital y el trabajo, el sindicalismo aconseja según aquel las lapidarias palabras de Marx, que "la obra de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos" Llevado el sindicalismo con esto que nuestros asuntos deben ser ventilados por nosotros mismos, porque por más cha teoría que posea un señor de galones no podría sentir lo que siente un numero o foguista, que está acriscolados en el trabajo. Nunca el sindicalismo aconseja esos enjuagues para solucionar conflictos, porque se fía la negación política de esa progresa, como tampoco la colaboración con el Estado, solamente las grandes corporaciones que cobijan los grandes Trade Union inglesas, de lo cual hacen alarde los partidos políticos obreristas, dicen llamarse sindicalistas, pero su sindicalismo es de Estado, y ya hemos palpado cuales son las miras de los dirigentes que manejan esos conglomerados de trabajadores organizados con el sólo propósito de hacer valer su voto en épocas de elecciones.

Uno de los principales puntos de vista del sindicalismo es aquello de no colaborar con el Estado, por eso sus propagandistas son vilipendiados por la policía y los demás partidos políticos; y cuando se aconseja no participar en ninguna fracción política a los dirigentes de las centrales, es para que éstos no influyan en las masas obreras; pero cuando nos retiramos de esa ruta y a pesar de tener escrito en nuestra declaración de principios un repudio hacia los poderes constituidos y después ayudamos incondicionalmente a colaborar con el Estado, sufren los organismos obreros un golpe mortal que desorienta y desmembra los principios básicos de un sindicato.

Si las organizaciones de resistencia practican todos los medios de lucha que tenemos escrito en las declaraciones de principios, quiere decir que somos y debemos ser consecuentes con el sindicalismo, pero cuando empezamos nosotros mismos a echarnos tierra sobre lo que un día antes se proclamaba en medio de peleas y discusiones, debemos entonces convencernos que todo lo escrito, como norma para las luchas está demás y que el verdadero sindicalismo dista mucho de aquella que tanto nos vanagloriamos.

Si algún valor tiene el verdadero sindicalismo, es por su franqueza con que encara las actividades, serán muchos gremios los que caerán al entablar una lucha verdadera, pero nuevamente volverán a florecer, más dispuestos para seguir en la pelea, porque hay derrotas dignas, como aquellas célebres jornadas de la 1, M. M. que hizo en poco tiempo temblar las grandes industrias, aunque ahora su desenvolvimiento no tiene el empuje de sus primeros años, no deja de ser una fuerte asociación que sabe ponerse frente a los principios del sindicalismo.

Todo sindicato debe ser una escuela de lucha; pongamos un poco más de cariño en las ideas que profesamos y seamos consecuentes con la apreciación que debe tenerse del sindicalismo, no pequemos de apóstatas frente a las contiendas, porque la debilidad es consecuencia de poca convicción y el verdadero sindicalismo precisa hombres convencidos y no creyentes...

Podríamos decir que todo lo que es lucha, declarada contra el Estado, ya sea por sus leyes o tiranía; con el capital, por su explotación, es divisa del sindicalismo. Las huelgas deben ser de acción directa contra todo lo establecido, eso reza la escuela sindicalista y todo lo que no encuadre bajo estos puntos de mira es sindicalismo de oportunismo.

El marinero S.

Mayo 1924.

La audiencia judicial en el fallo condenatorio al proceso seguido al compañero Eusebio Mañasco por instigador del asesinato de Allain Stevenson

A las 13 horas del día 21 del mes corriente, entraban al recinto del Juzgado los presos cuyo proceso se iba a fallar.

Eusebio Mañasco, Cirilo Ramírez, Liberato Espinoza, Crescelo López y Pascual González; convenientemente maniatados, y custodiados por soldados guardia cárceles.

A las 14 horas pasaron a ocupar sus respectivos asientos los invitados oficiales: comerciantes, industriales, algos empleados y gente de pro el estilo; pero el eje principal del asunto era haber reconocido antes del movimiento que la fuerza iba a ser estéril. De todo se dijo en pleno congreso, menos palabras del juez.)

Mañasco se negó a firmar esta monstruosa sentencia y fué obligado a ello por el juez.

Yo me retiré con un nudo en la garganta y una plancha de acero en el corazón, terminó la ceremonia a las 20 horas; de allí lo tornarán al compañero Mañasco a las tinieblas carcelarias, quizá para nunca más ver la luz de la libertad.

¡Qué atroz barbarie!

El hecho está consumado, mas no del todo aún; se puede apelar; pero para esto se requiere voluntad y actividad.

¿Lo abandonarán los trabajadores marítimos a su camarada de tareas a su propia suerte?

¡No, seguramente! El compañero Mañasco no es un simple cotizante; en esta seccional ha conquistado una encomiable hoja de servicios: actuó como delegado en el primer Congreso de los trabajadores marítimos, desempeñó una importante delegación en Corrientes, fué miembro de la comisión administrativa y, por último, le confiaron la delegación a San Ignacio, pueblo del Alto Paraná, distante más de quince leguas de Posadas.

Por referencias, los compañeros sabrán lo que simboliza el Alto Paraná, foco de los macabros crímenes; allí Eusebio Mañasco se hizo cargo del Sindicato, sin más armas que su fe inquebrantable en el triunfo de los explotados y sin más esperanzas que la comodidad y el bienestar de los asociados.

Los obreros trabajaban sin horario — desde que se ve hasta que no se ve — y cobraban en moneda acuñada por los patrones y trabajaban por sus amos mismos.

Se plantó una huelga esto es, la primera huelga, y como no hay huelga sin carneros y como los carneros en esos parajes son los mismos "capataces" "matones", corrió serio peligro la vida del compañero Mañasco, mas, para bien de la organización obrera, vino a coronar los primeros sacrificios un merecida triunfo; no sin que los patrones hayan intentado sobornar al delegado por una buena platita.

Los patrones reaccionaron al poco tiempo y borraron con el codo lo que firmaron con la mano.

Siete meses resistieron heroicamente los asociados al sindicato y con motivo de una solicitud de ayuda mandaron a la F. O. Unidos de ésta, el que había sido delegado a aquella localidad para estudiar el ambiente y cerciorarse de si Mañasco gozaba de la confianza de los federados.

En honor a la verdad debo declarar que la actuación del mencionado compañero me fué satisfactoria en todo.

En aquel entonces el "chucho" había estragos en San Ignacio y en todo el Alto Paraná; pues bien, el local del sindicato (la Federación tenía local propio por cooperativa de Mañasco) servía de hospital. He presenciado varias veces que el compañero Mañasco repartía su escasa ración con sus queridos enfermos.

Yo me apresuré a bajar, tanta miseria y la total escasez de recursos en que los veía sumidos a los compañeros, me oprimió el corazón.

El resultado de mi delegación fué un préstamo de quinientos pesos al sindicato de San Ignacio por la Federación O. Unidos de ésta.

Así las cosas, llegó el día 7 de julio de 1921 en que cae asesinado a balazos, por orden descarada para Mañasco, Allain Stevenson, cuya muerte es casi seguro que haya sido ramada en los entretelones burgueses.

A raíz de este suceso, lo prenden al secretario del sindicato y lo traen a la cárcel de ésta y detrás a casi todos los federados de aquella comarca.

Llegaban las remesas de detenidos, maniatados en pelo en pelo en flacos remolcantes algunos, de a pie otros. ¡Oh! fué un verdadero calvario aquella jornada; el que esto escribe también fué detenido y comprobó la cobardía de la burguesía en eliminar a Mañasco... y pueden felicitarse. ¡Lo han conseguido... temporalmente!

Pasaron casi tres años y ayer fué leída la sentencia; sentencia aplicable únicamente por los españoles contra los patriotas, en tiempos de la inde endencia. El odio de raza lo justificaba. En el proceso que comento lo justifica el odio de clases.

Se le condena a Mañasco por instigador del asesinato anunciado más arriba y... ¡cuántos verdaderos instigadores quedan sueltos!

Lo que urge es que un hombre de ley se interese por el compañero Mañasco y lo defienda fraternalmente apoyado solidariamente por los obreros organizados.

Hubo dos horrendos crímenes, cuyos autores se les escaparon de las manos a este mismo juez. Mañasco quedó encerrado porque careció de los recursos monetarios que a aquéllos les sobraban.

Los compañeros tienen la palabra

JUAN PIANETTI.

Parcialidad del ministro de Marina

Confirmando la información que damos en otro lugar, publicamos las tarjetas que la Prefectura entregaba a las empresas para que éstas las extendieran nombre de los adventicios.

Como prueba de ello, tenemos varios ejemplares en nuestra secretaría central.

PREFECTURA DEL RIO DE LA PLATA

CANGALLO 55

No.....

Don.....

tiene permiso para .....

.....

.....

según solicitud No.....

Buenos Aires, mayo 6 de 1924.

D. E. ECHEVERRÍA

P. G. For. No. 4 5000 2 1921.

Callinas sin... huevos

A raíz de la última huelga decretada por Unión Sindical Argentina, y secundada simultáneamente por todos los sindicatos adheridos a la misma, se ha comprobado una vez más a las claras, la distancia enorme que separa a las dos clases en pugna desde remotos tiempos y eternamente reconcilia bles en tanto subsista el sistema social vigente: la clase trabajadora y la clase capitalista.

La clase trabajadora habitualmente organizada en sociedades de resistencia, contra el capital a base de mutualismo, es y debe ser por convicción y concepción lógica, agresiva y así mismo organizada para el ataque y la defensa.

En cambio la clase capitalista organizada también, pero en forma centralista, a cada momento tropieza con sus propios errores de táctica y de organización. Así vemos por ejemplo que en cada conflicto que se vé envuelta no contando como no puede contar en sus propias fuerzas forzosamente debe de recurrir a su único apoyo su única tabla de salvación poderosísima por cierto, el Gobierno.

Por el contrario, la clase trabajadora más bien preparada para el combate, prescinde del apoyo ajeno y sólo cuenta con los efectivos propios de su uniformidad porque sabe que la unidad es la fuerza.

Otro error, otra vana ilusión en que vive la clase burguesa, es en sostener a todo trance su tendencia conservadora y reaccionaria, por temperamento egoísta y refractario a todo sistema que tenga por objeto armonizar los actos de los hombres y las cosas que por razones convenientes deberían desenvolverse de común acuerdo no cerrando los ojos a la razón ni a la realidad.

Pero no es eso precisamente todo lo que podemos decir en este momento, analizando una acción acaecida hace unas semanas. Hemos observado durante la situación de fuerza suscedicha, la disparidad de criterios existente entre las gentes que componen la llamada Asociación del Trabajo. Aquello no parecía un conjunto de hombres llamados a deliberar en defensa de sus intereses colectivos en peligro; más bien parecía un gallinero sin gallinas, y sin huevos.

La insinceridad y desorientación hizo presa en aquellos bulros del capital. Todos podíamos tratar de dar a solo un gallo cantaba pero con voz discordante. Mutuamente mirábanse de reojo porque todos creíanse obligados a defender sus intereses individuales, antes que los colectivos. Claro está, que eso era un simulacro ya que el objeto de tal agrupación poco o nada los afectaba en el corazón ni a sus bolsillos. ¿Que se les importaba a ellos que el gobierno impusiera una ley más, y que esta hoy, les restara unos billetes menos de ingreso en la caja de caudales? De todas maneras ellos poseen mil recursos para reluchar, sino centuplicar aquella merma insignificante en sus interrumpidos ingresos.

Pero no era este el mar de fondo que los agitaba con tal violencia, había otro problema más importante que resolver jugando tal vez con suerte. Es que atuera a la calle, la protesta proletaria les infundía pavor no por lo que pudieran hacer, sino porque acontecer, sinó que aquel ejército de descontentos pasaban revista de sus fuerzas, fuerzas estas, que si hoy eran dispuestas a hacer frente a mayor disposición gubernativa en un día no muy lejano podía dirigir el ataque contra sus intereses privilegiados, y acumulados a costa de sangre y sudor de la clase productora.

No hay duda que aquella fuerza arrolladora tenía el aspecto de una amenaza.

Desde el salón de la A. del Trabajo daban unos espectaculos al escenario del Centro de Cabotaje, pero ante todo quisieron ofrecer al público "magnánimo" su última función de gala.

Sale a escena el histrión máximo Anchorena con palabra cálida y acento enérgico hace presión en el ánimo de los "asambleistas" que hay que sabotear la ley mala cueste lo que cueste, el concurso por espacio de veinticuatro horas.

De ahí empieza la humorada semicómica semi-trágica: creyeron a maravillas aquellos tiburones poder dar un zarpazo y con ello un golpe de muerte, a los sindicatos más importantes, entre ellos a la Federación Obrera Marítima, que tantas veces los ha interrumpido la paz tranquila y sosegada de la vida burguesa. Pero ellos los mismos de siempre en cuestiones sociales, no contaban con lo que sí les esperaba (no detrás la estocada por la espalda) cara a cara, y frente a frente, como luchan las gentes nobles, no contaban decimos, con la unión compacta e indestructible de la gente marítima. Sepan esos señores que estamos saturados de la energía que poseían aquellas heroínas de hace siglo y medio, que, al mando de sus fuerzas arrolladoras, en sus ádictos contra el ejército invasor, gritando siempre "¡adelante! ¡adelante! tras las murallas están los cañones, tras los cañnes están nuestros pechos!"

Adelante! decimos nosotros los marítimos, y con nosotros todos los trabajadores.

Con que señores representantes del [illegible] no nos vengais con ridículos simulacros, ni con romances, todo eso que haceis y decís son hostias las podeis reparar, tir entre vuestros carneros que tal vez les sabrán mejor que el pasto amargo en que los invitais frecuentemente. ¡Dejaos de hacer el ridículo!

D. Soler

Los planes del ministro de marina

No es un misterio para nadie que el señor Domecq García, vice presidente de la Liga Anglo Argentina, ministro de Marina desde que se encumbró en el gobierno, no ha hecho otra cosa que complotarse con la clase patronal para destruir a la F. O. M. En una oportunidad, con motivo del conflicto del "Devon", convocó de improviso una reunión de armadores en su despacho, a la que asistió Anchorena.

En esa reunión de carácter secreto y de la que no se dió ninguna información a los diarios, el agiador Anchorena, exhortó a los circunstantes a librar batalla contra la F. O. M., pues el momento era propicio, porque, según él, existía una honda división en el gremio y el secretario general había perdido todo su prestigio. El ministro, asintiendo a lo manifestado por el agitador patronal, habló de la libertad de trabajo y prometió todo género de garantías para el caso de que las empresas se dispusieran a librar batalla. Una de las promadores, obrando con sensatez, dijo entonces que las promesas de la Asociación del "Trabajo" ni los ofrecimientos del ministro eran suficiente garantía para realizar semejante empresa, pues en caso de una lucha, la F. O. M. se presentaría unida como siempre y las promesas de los instigadores a la nación, quedarían sin oportunidad, como en otras veces.

Ante la falta de entusiasmo de los que debían iniciar la patriada, el conflicto no se produjo. Sin embargo, el ministro, con una obsesión digna de mejor causa, no ha dejado de seguir conspirando, validándose de recursos indignos y sabalternos.

Cuando se presentó el pliego de condiciones, las actividades del ministro se redoblaron; los cabildeos con los agitadores a sueldo del capitalismo, se hicieron más frecuentes. En previsión de una huelga por intermedio de la Prefectura, se ordenó que se hiciera una nómina de todos los prácticos del puerto que habían sido patrones de remolcadores, para obligarlos por la fuerza a tripular los barcos que abandonaran los fondeaderos. Una circular reservada daba instrucciones a las autoridades marítimas indicando que debían emplearse todos los medios a su alcance para sofocar la huelga en caso que se produjera, sin excluir la violencia si se consideraba necesaria.

Los armadores y, especialmente los más reaccionarios, no ocultaban su regocijo y su optimismo; algunos de ellos, hablando con el secretario general sobre la presentación del pliego, decían enfáticamente que había llegado la hora de poner término a la tiranía de la F. O. M. y que esta vez el gobierno sabría imponer su autoridad para terminar con las imposiciones que conducían a la ruina del cabotaje.

Los planes del ministro estaban a punto de verse frustrados con motivo de la forma en que el gremio esperó y resolvió el asunto del pliego de condiciones, sin tener en cuenta la provocación de los armadores, formulando las ofertas de contrapliego, más que por otra cosa por el carácter impositivo del mismo.

Como se necesitaba un pretexto para provocar un conflicto, los armadores provocaron el asunto del "Asturiano".

El ministro, fiel a sus promesas, prestó toda su cooperación y, personalmente, se puso en campaña para violar y pisotear todos los requisitos legales.

La torpeza del señor ministro dió margen a que la secretaría de la F. O. M., en posesión de toda una documentación irrefutable, iniciara los trámites ante la presidencia de la República, para conocer hasta qué punto el primer magistrado de la Nación estaba auspiciando los planes desorbitados de su ministro de Marina.

El 25 de abril se realizó la entrevista con el presidente. La delegación hizo entrega de un memorial puntualizando los cargos contra la Prefectura.

En el transcurso de la conversación, el secretario general puntualizó la actuación del ministro y sus subordinados, destacando los abusos y arbitrariedades que se venían cometiendo para provocar un conflicto.

El presidente, que demostró conocer en detalle muchos de los cargos que se formulaban a la F. O. M. Cuando hubo escuchado a la delegación, manifestó que el gobierno no autorizaba tales procedimientos y que, si lo que se le informaba era exacto, las autoridades marítimas procedían con evidente parcialidad, prometiendo su intervención a objeto de hacer cesar tales abusos.

Producido el conflicto por la ley de jubilaciones, el ministro se jugó la última carta y, pesar de que su autoridad estaba en tela de juicio, no escatimó recursos para servir a Anchorena. En tal forma autorizó, contraviniendo instrucciones del presidente, a reclutar gente sin ninguna idoneidad para manejar.

A los capitanes les amenazó son sacarles los títulos, a los prácticos los hizo perseguir con la policía para detenerlos y obligarlos por la fuerza a hacerlos crumiros. Los barcos fueron tomados militarmente para facilitar a los armadores, el embarco de crumiros.

"Nuestros vencedores no son más crueles hacia nosotros que lo que nosotros hemos sido con nuestros vencidos".

Es interesante saber lo que dicen del cuartel, cuando razonan un poco, los reaccionarios nacionalistas o clericales de nuestros días.

Drumont, director de "La Libre Parole", decía:

"¿Sabéis algo más lastimoso que la existencia de ese desgraciado a quien se arranca de su campo, de su aldea, de su hogar, y se le mete por tres años en un cuartel, lejos de los suyos y de todo lo que ama, dejándole condenado a vivir con otros hombres tan dignos de lástima como él?

"¿Qué queréis que quede a un país de vigor en reserva, cuando, en el espacio de veinte años, hayan pasado todos los hombres por ese terrible molde?

"Todos esos hijos de la tierra, que, cazados con garridas mozas, hubieran sido origen de generaciones formadas de vástagos saludables y fuertes, "vuelven a su casa sifilíticos y pervertidos por los sucios amores de las fortificaciones", habiendo perdido el respeto de la mujer y desacostumbrados de todo trabajo a fuerza de haberse plegado en una mecánica tan pesada como inútil. "Eso son generaciones acabadas".

Rochefort ha escrito:

"Los jefes, esos verdugos imbéciles, se admiran del número siempre creciente de las deserciones.

"¡No hay que admirarse! Es preferible arrastrar en país extranjero una existencia precaria y miserable, a que por un ademán, asimilado a una vía de hecho le martiricen a uno en Túnez o en Constantina."

En otra ocasión escribía el mismo Rochefort:

F. Copée, presidente de la Liga de la Patria francesa:

"No todo el mundo tiene temperamento militar, y el servicio militar, repugnante y grosero, ofende a los delicados. ¡Vaya enhorabuena el militarismo! Ese estudiante, ese joven artista, se irritan de verse interrumpidos en sus trabajos, en plena juventud, y ese soñador se desespera de ver sumergida en el fondo de un porvenir dudoso su noble quimera de un mundo paternal y pacificado."

Un jesuita, el P. Forbes, exclama en un sermón:

"Las familias dan al ejército jóvenes, puros y sanos de cuerpo, y él les devuelve hombres podridos hasta la médula, afectos de enfermedades vergonzosas y de vicios degradantes".

Y añade:

"Innumerables cartas de hijos espirituales, que han pasado en el cuartel "un tiempo de horror, cuyo sólo recuerdo les eriza los cabellos", me manifiestan que las costumbres crapulosas se ha lan muy extendidas en el ejército entre los soldados".

El clérigo Crestey decía:

"¿Qué puede decirse de una nación que habla de dignidad y de honor, y que entrega a la crápula a todos los ciudadanos, obligándolos a pasar por ese lugar de infección moral llamado el cuartel?"

He aquí lo que escribía Mauricio Spronck, de la Liga de la Patria francesa y diputado nacionalista de París:

"Cuando el militarismo colmó la medida del ridículo, de la vergüenza y del horror que implica su esencia misma, se hundió ante los aplausos unánimes de los pueblos".

Otros escritores han dicho:

EL Trabajo, creador de la riqueza.

EL EJERCITO

La consecuencia más terrible del patriotismo es el militarismo.

El militarismo nació el día en que algunos tomaron para sí lo que pertenecía a todos y se resolvieron conservarlo por la fuerza.

También puede considerarse como origen del militarismo el hecho de que algunos hombres se decidieron imponer a todos su voluntad. La autoridad no puede subsistir sin el militarismo, sin los medios de mantenerse por la fuerza contra quien se le oponga.

Dícese que el ejército existe para la defensa nacional.

¿Es acaso defender una nación hacerse matar por los intereses de algunos?

¿Hay defensa sin que exista el previo ataque? ¿Quién nos ataca?... ¿Con qué objeto?... ¿Acaso para despojarnos de nuestra propiedad?... ¡Pero si nosotros no somos propietarios!

No; el militarismo es un medio de servidumbre.

El cuartel hace de nosotros una máquina de obediencia, del mismo modo que nos convierte en máquinas de limpiar cachivaches y de marcar el paso. Es necesario obedecer las órdenes más idiotas, contradictorias, inmorales y groseras; es preciso obedecer como un perro adiestrado bajo el látigo del amo, siendo el látigo la ordenanza, que castiga con pena de muerte un ademán de dignidad, un movimiento de rebeldía; se ha de obedecer como un cobarde, porque, aun obedeciendo, se teme incurrir en el castigo.

También del cuartel se saca el culto de la fuerza bruta, la religión de la violencia. Los militares profesionales, los oficiales a quienes se nos entrega durante un año y dos—y esto en una edad en que, casi niños, sufrimos fácilmente todas las influencias—, forman en la nación una casta aparte, una verdadera categoría de hombres violentos. El mejor oficial, el militar tipo es el que se manifiesta en todas las circunstancias como poseído y dominado por las pasiones violentas. En efecto, ¿qué puede ser la inteligencia y el carácter de hombres que durante toda su vida tienen en sus manos, en vez de la herramienta productora, el arma homicida, y que han abdicado de sí una vez por todas ante el capricho del más galopecado? ¿Cómo tales hombres de oponer la violencia a la razo...

En frente de la inteligencia, y de la energía pacífica que se sacrifican para edificar la obra del porvenir, los portasables representan la torpeza y la violencia de las edades pasadas. El ejército, entre nosotros, es como un santuario donde para dificultar la obra civilizadora y oponerse al progreso, se mantiene cuidadosamente la fuerza bestial idealizada, dorada y galoneada. Y lo peor es que desde el cuartel, tales ideas y costumbres se propagan por contagio a todo el cuerpo social, y los años de servicio son para cada ciudadano un aprendizaje de brutalidad y de bajeza.

La cobardía moral, la costumbre de temblar y de someterse; esto es lo que se saca de los cuarteles.

Saliendo del regimiento se encuentran hombres capaces de hacer traición a los trabajadores, haciéndose polizontes o "carneros" mata-huelgas.

Pero el ejército desempeña además otro papel, el de ayudante o suplente de los civiles.

En las huelgas se hace intervenir a los soldados, que obstruyen las calles con sus retenes y las surcan con sus trotes y sus cargas cuando los trabajadores, arrancados del trabajo por la rapacidad patronal, piensan razonablemente que su lugar está en la calle.

Y no sólo ayudan los soldados al capital con sus armas, sino que reemplazan a los huelguistas en el trabajo, y tenemos que el ejército de la nación, compuesto de hijos del pueblo, va contra el pueblo y al servicio del patrono; en otros términos: el ejército presta su fuerza mortífera al burgués y en beneficio de éste sustituye a veces al trabajador.

Los gobernantes dicen hipócritamente que el ejército asegura la libertad del trabajo; pero todos sabemos que eso es falso, lo que asegura es el triunfo del explotador contra el explotado.

Esperando el caso de servir para la guerra extranjera, el soldado sirve positivamente para la guerra social, ya que gobernantes y propietarios no retroceden jamás ante el empleo de la fuerza pública cuando temen por su poder y por su dinero. La historia de este país, como la de todas las naciones, chorrea sangre con las pruebas de esta verdad. En cuanto los hijos del pueblo reclaman un poco más de libertad o algún aumento de bienestar, se les responde a tiros.

Cada vez que los trabajadores intentan obtener por la huelga algunas escasas ventajas, la más insignificante mejora, han de vérselas con la tropa. A cada paso el huelguista tropieza con el soldado.

Somos los proletarios, es decir, los que llevamos hoy todo el peso, toda la tristeza de la Sociedad; el ejército, ante todo, es el sostén de esta sociedad y, sin embargo, el ejército se recluta entre los más miserables, los que más sufrimos por la dominación capitalista.

El día en que la mejor parte de los trabajadores, los conscientes, se presenten a reclamar su parte en las riquezas sociales de que son productores, se dirigirán contra su pecho fusiles, bayonetas y cañones.

Los hijos y los hermanos de los trabajadores se convertirán en sus asesinos si no tienen el valor de negarse a cegrimir sus armas, de negarse a la participación en la matanza.

He aquí en qué vienen a parar las grandes declamaciones sobre la patria, las frases rimbombantes sobre la bandera. Cuando se hace ostentación de un patriotismo imbécil, no se hace más que justificar, que consolidar las manos de los explotadores y de los gobernantes esa fuerza invencible de que disponen contra nosotros.

Entusiásmense los burgueses viendo desfilar los regimientos con sus músicas y banderas, envanézcanse al ver su brillante aspecto y su aire marcial, a ellos les corresponde, porque esos bravos muchachos van a montar la guardia a la puerta de los Bancos, de las fábricas, de los almacenes y de los ministerios; a su vista se presenta la seguridad de sus cajas de caudales, la conservación de sus privilegios.

No nosotros, a quienes se nos ametralla en las calles por un sí o por un no. Para nosotros el regimiento para nosotros representa la servidumbre y la vergüenza, porque el hombre del pueblo, en cuanto viste la librea militar, traiciona, a su pesar y a los suyos; porque el proletario soldado es el hombre del pueblo amaestrado para la defensa de los ricos y de los poderosos, equipado y armado contra sus hermanos.

El militarismo, aparte de su objeto y de la causa de su existencia, tiene aún otro motivo para hacérsenos odioso: lo que nos pervierte.

No sólo es el ejército la escuela del crimen, sino que en él se aprende además el vicio, la picardía, la pereza y la hipocresía.

He aquí lo que dice en su libro "Las Guerras y la Paz", Charles Richet, profesor de la Universidad de París.

"El soldado pierde en el regimiento la costumbre del trabajo; los obreros de los campos o de la ciudad, obligados a cazar, tres ratos tareas, su pan de cada día, encuentran que el cuartel les sirve de relativo reposo.

"Para el campesino, aunque la tarea no es fatigosa, llega a hacerse insoportable; porque no comprende la utilidad que reporta, mientras que se ve perfectamente por qué ha de escardar su campo o conducir su arado. En último caso, resulta que, sin que le agrade el oficio de soldado, pierde la afición al de labrador; deja el servicio con alegría, porque al fin es una servidumbre, pero se retira pervertido, ya no puede agradarle el trabajo; ha aprendido a holgazanear, a pasar los días sin hacer nada, a pasearse por las calles.

"El alcoholismo, la prostitución y la pederastía; es lo que se aprende en el cuartel".

Renan asegura que si se hubiera visto obligado a ser soldado hubiera sido desertor.

Rochefort, publicista, escribía en 1871 hablando de los prusianos:

"Han saqueado y arruinado nuestras casas de campo, han robado, fusilado y violado a rienda suelta, y sin embargo, apenas si esos ladrones y asesinos han cometido "la mitad de los crímenes de que se han hecho culpables los ejércitos franceses."

Y añaden aún:

"Una combinación favorable me ha impedido formar parte de ese bello ejército francés, donde no hubiera dado otro ejemplo que el de la deserción".

Freycinet, tres veces ministro de la Guerra, ha dicho:

"En la actualidad la vida del soldado es más propia para disminuir su valor moral que para aumentarle. Retenido durante algunos años en el regimiento, empleado en maniobras fastidiosas cuatro o cinco veces el tiempo que reclaman, ocupado únicamente en cuidados materiales, pasa gran parte del día en la ociosidad, con el ánimo dispuesto a todas las celadas del vicio que le ofrece la estancia en las grandes ciudades.

"Frecuenta la taberna, tiene malas compañías... Entró en el regimiento ignorante y honrado, y sale de él, con harta frecuencia, igualmente ignorante y además corrompido.

"Dichoso aun si no lleva consigo los gustos propios de la pereza, que le conduczan a inhabilitarse para ganarse honradamente la subsistencia".

Julio Delafosse, diputado conservador:

"Ya hace tiempo que los filósofos, los economistas, los moralistas, los sociólogos, los jefes de industria y los jefes de escuela, todos los que trabajan y todos los que piensan, todos los que no hacen política y conservan por tal motivo, el espíritu libre y sano, han denunciado los efectos sociales del servicio militar: son espantosos.

"Desabitúa al obrero del campo como al de la industria del trabajo manual y dificulta o desvía de ese modo su destino; inicialmente en los placeres de la ciudad, despierta en ellos apetitos y vicios desconocidos; a la ley saludable del trabajo, sustituye en su alma imprevisora y sencilla las sugestiones corrompidas de la pereza; los hace mirar con desdén el hogar de la familia y con desprecio la herramienta profesional, y por fin, de un mozo bueno, laborioso, sencillo y recto en sus gustos, hace un gozador egoísta pretendiente de un empleo.

"Al mismo tiempo, que los desvía del trabajo, los desvía también del matrimonio y dedica la mayor parte de nuestra juventud a la esterilidad. Nos convertimos en un pueblo al que repugna toda carga, y precisamente en el momento en que la concurrencia extranjera nos amenaza y nos sumerge ya, es cuando el francés trabaja menos.

"Todo ese desorden es obra del servicio militar".

"Las tropas regulares han sido creadas en apariencia para contener al extranjero, en realidad para oprimir al habitante".—J. J. Rousseau.

"Las tropas regulares han sido y serán siempre el azote de la libertad".—Mirabeau.

"Las leyes producen las guerras y las guerras arrebatan una parte de los habitantes del mundo".—Linguet.

Guillermo II no se ha mordido la lengua para decir a los soldados de su guardia:

"Ahora, seis míos, y si respecto de los asuntos socialistas os mandase fusilar a vuestros hermanos, a vuestros padres, a vuestras madres, "deberéis obedecerme".

Rochefort tenía razón al escribir esta verdad:

"No se abraza el estado militar más que con el propósito de matar hombres, y cuando no se puede matar los de otras naciones, se extermina a los suyos".

Y la mejor prueba de esto se halla en lo que escribía a un amigo suyo el teniente asesino Anastay, a la vuelta de un movimiento militar contra los manifestantes del 1.o de mayo en Lyon en 1891:

"Estoy revenido. Hemos estado sobre las armas todo el día, porque se cree aba un motín de los revolucionarios. Te aseguro que si esos cochinos socialistas hubieran dado un grito, hubieran pagado cara esta farsa".

También Anatole France, de la Academia Francesa, tiene razón escribiendo estas palabras: "El ejército es la escuela del crimen".

Queda demostrado lo que es el ejército, y se comprende que de él salgan hombres desanimados o embrutecidos, con toda la secuela de males físicos y morales que tanto daño social y moral causan.

Tres años pasados en un cuartel hacen de un hombre un rebelde consciente o un degenerado pasivo.

G. I.

UN QUINTISTA INVERTIDO

De tan sabido está casi olvidado que los grupitos que integran lo que se conoce con el nombre "V" quieren siempre aparecer como más revolucionarios, lo que no les origina ningún trastorno, puesto que sus intervenciones en las huelgas generales no pasan de declaraciones publicadas en los diarios.

Las fuerzas "vivas" que integran ese pseudo organismo se hacen las "muertas" en los períodos álgidos de la lucha con el capitalismo, puesto que a pesar de la intervención de los panaderos, hay pan; a pesar de la intervención de Luz y Fuerza, no se carece ni de fuerza ni de luz y a pesar de la actividad revolucionaria de los obreros del dulce, los dulces se fabrican.

Sin embargo siempre ellos se preocupan de esperar que el organismo central de los trabajadores de la vuelta al trabajo para ellos decretarla un día después.

Este último procedimiento parece que ha encontrado imitadores, y es así que cuando los armadores intranigentes no tuvieron más remedio que reconocer a los sindicatos marítimos y entrar en razón, el señor Roque Suárez, representante de la empresa A. M. Delfino y Cía., se mantuvo firme para capitular al día siguiente, habiendo demostrado que es más revolucionario que sus colegas...

Y para no desmentir su identidad con nuestros quintistas, después desafilió a su empresa del Centro de Cabotaje, por no estar de acuerdo con mayoría. Provocó la división.

Nos congratulamos de que el quintismo haga prosélitos.

TRABAJADORES?

El Tartarín que oficia de presidente de la Liga Patriótica parece haber contagiado con su espíritu a la gente, la mayor de "trabajadores" que integran la Liga, los que periódicamente realizan congresos para tomar acuerdos sobre los problemas (?) sociales.

Hace días han realizado el "V" congreso, del que se han ocupado extensamente los diarios burgueses, quienes sin ninguna clase de rubor informaron de la labor realizada por los "obreros" reunidos en el local de la calle Suipacha 272.

Los trabajadores auténticos ya conocen perfectamente qué clase de obreros componen la famosa brigadas, pero por si alguno lo hubiera olvidado, consignaremos, aquí algunos nombres.

Es presidente del congreso el doctor Carlés, y presidente honorario del mismo el ministro del Interior doctor Gallo, delegado del gobierno nacional; están los embajadores de Estados Unidos y Chile, los ministros de Noruega, Japón, Bélgica, Dinamarca y Portugal y el encargado de negocios de Polonia, así como representantes de los gobiernos provinciales y territorios. Se encuentran también los doctores Carlos Madariaga y Alberto G. Torres y los señores José Etcheverry y Gabriel J. Martínez.

El bello sexo está representado por Hortensia Verdier, María Estela Gibson.

Es, como se ve, un congreso de trabajadores, donde brillan por su ausencia los obreros y empleados de la industria, el comercio y el transporte. Sin embargo, ellos toman en serio su papel y tanto más, cuanto el propio gobierno manda sus representantes y los diarios se ocupan extensamente de sus sesiones, publicando fotografías, que por sí mismas denuncian la condición de no obreros de los congresales.

Esos mismos diarios han hecho silencio de tumba, cuando los pocos ingenuos que utilizan la U. P. A. para traicionar los movimientos huelguistas, fueron entregados a la policía por el capitán del "Asturiano" por haberse apropiado de lo ajeno. ¿A éstos quién los representa

Los diez mandamientos del capitalismo

(Traducido de "Der Syndikalist" por T. A.)

1. No deben tener otro señor fuera de mí.
2. No debes organizar ni pertenecer a sindicato alguno, como tampoco debes fundar organizaciones de autodefensa. No debes agitar para conseguir un mejoramiento, ni imaginarte siquiera semejantes ideas, porque yo, tu Amo y Señor, te haré lo que tú necesites y no podré tolerar que te insubordines en mis intereses. Me supongo que me habrás comprendido.
3. No hables despectivamente de tu Señor, porque todas aquellas que así lo hagan, serán despedidos del trabajo y sus nombres anotados en la lista negra.
4. Acuérdate de los días en que yo para "beneficiarte", te he impuesto el trabajo obligatorio, y sabe que yo, tu Amo, te daré instrucciones donde y cuando debes gastar el dinero. No me contradigas, porque si quieres saber, tu hijo o tu hija, o cualquier otro que sepa quien es su Dueño.
5. Honra a tu Señor y lucha por él cuando te lo ordene; pues el que se opone en cualquier forma a mi voluntad, es un bárbaro y merece la muerte.
6. ¡No pienses!
7. No leas fuera de lo que yo te permito.
8. ¡No te quejes!
9. No escuches a los agitadores y cree ciegamente en todas las falsas informaciones que te ofrezco.
10. No sueñes a mis ganancias, ni a mi vida desahogada y dulce, ni a mi palacio, o a cualquier otra cosa que me pertenece, porque a ti todavía no te corresponde tener estas cosas.

BANDERA PROLETARIA
Administración Rioja 838
Suscripción mensual: 0.50
MARITIMOS!
SUSCRIBIOS